

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"  
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

## **Informe Anual de Deuda Pública**

**2006**

**Mayo 2007**



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**Informe Anual de Deuda Pública  
2006**

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>2</b>
<b>2. SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA PERUANA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO .....</b>	<b>3</b>
2.1 Deuda pública externa de mediano y largo plazo .....	4
2.1.1 Saldo adeudado .....	4
2.1.2 Concertaciones.....	6
2.1.3 Garantías.....	7
2.1.4 Desembolsos.....	7
2.1.5 Servicio de deuda.....	8
2.1.6 Waiver .....	9
2.2 Deuda pública interna de mediano y largo plazo .....	10
2.2.1 Saldo adeudado .....	10
2.2.2 Concertaciones.....	12
2.2.3 Desembolsos.....	12
2.2.4 Servicio de deuda.....	13
<b>3. OPERACIONES DE ADMINISTRACION DE DEUDA.....</b>	<b>14</b>
3.1 Externas .....	15
3.1.1 Prepagos .....	15
3.1.1.1 Pre pago de amortizaciones a Japan Perú Oil Co. Ltd (JAPECO)- Segundo Tramo .....	15
3.1.2 Coberturas.....	17
3.1.2.1 Cobertura de tasas y monedas de créditos contratados con el BIRF con el Credit Suisse First Boston (CSFB): .....	17
3.1.2.2 Cobertura de tasas y monedas de créditos contratados con el BIRF con el Citibank N.A.:.....	17
3.2 Internas .....	17
3.2.1 Intercambio de Bonos a Tasa Fija y VAC .....	17
3.2.2 Programa de Creadores de Mercado .....	18
<b>4. INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA.....</b>	<b>20</b>
<b>5. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>24</b>



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

## **1. INTRODUCCION**

La administración de la deuda pública peruana en el año 2006 mostró, al igual que en los últimos años, resultados positivos que se vieron reflejados en la reducción de los riesgos de mercado y de refinanciamiento asociados al portafolio de deuda, así como en una mejor posición de algunos de sus indicadores más relevantes. Estos resultados, aunados al superávit fiscal y el crecimiento sostenido del PBI, han permitido que el Perú continúe consolidando el objetivo de hacer sostenible las finanzas públicas, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

La solidez de nuestros fundamentos macroeconómicos, la mayor liquidez en los mercados de capitales así como la reducción del tipo de cambio, permitieron una disminución significativa de las tasas de interés en moneda local con lo cual, se redujo el costo financiero de la deuda emitida en nuevos soles. Este escenario, facilitó la captación de los recursos necesarios para cubrir los requerimientos del gobierno y generó condiciones propicias para obtener el financiamiento para la ejecución de las operaciones de administración de deuda a costos y riesgos razonables.

En un contexto, en el que el gobierno garantiza el cumplimiento del pago de sus obligaciones de deuda y hace esfuerzos por reducir sus riesgos, los inversionistas extranjeros han mejorado su percepción respecto a la viabilidad de nuestro país, lo cual se viene reflejando en el índice de riesgo soberano, medido por el EMBI+ de JPMorgan, que en el año 2006 se redujo a niveles mínimos históricos, al ubicarse en 118 pbs, haciendo posible acceder a los mercados de capitales a costos financieros menores. Por su parte, las empresas calificadoras Fitch y Standard & Poor's aumentaron la calificación de riesgo soberano del Perú, colocándolo sólo a un "notch" del grado de inversión.

Durante el año 2006, a través de la gestión de la deuda pública se logró captar los requerimientos financieros del gobierno previstos para el ejercicio fiscal, tanto para el financiamiento de proyectos como los recursos de libre disponibilidad, mediante préstamos de los Organismos Multilaterales y de emisiones de bonos en el mercado de capitales doméstico. Asimismo, se realizaron operaciones de administración de deuda pública, entre ellas prepagos, intercambios y coberturas, orientadas a reducir los riesgos de la deuda pública y se continuó con los esfuerzos para seguir impulsando el desarrollo del mercado de deuda local.

En el presente informe se hace un recuento de la situación de las principales variables del endeudamiento público, de las operaciones de administración de pasivos ejecutadas durante el año 2006, de los indicadores de la deuda pública respecto a algunas variables macroeconómicas y se formulan algunas recomendaciones.

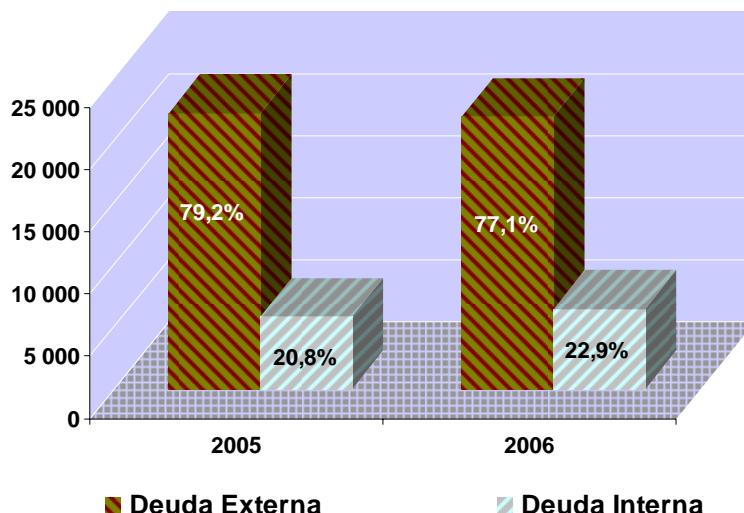


## 2. SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA PERUANA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Al cierre del año 2006, la deuda pública peruana de mediano y largo plazo alcanzó un importe de US\$ 28 483 millones, correspondiendo el 77,1% a la deuda pública externa (US\$ 21 972 millones) y la diferencia a la deuda pública interna (US\$ 6 511 millones<sup>1</sup>).

El nivel de obligaciones que se registró al 31 de diciembre de 2006, es ligeramente mayor en 1,2% respecto al cierre de 2005, donde el monto adeudado fue de US\$ 28 133 millones (US\$ 22 279 millones de deuda externa y US\$ 5 854 millones de deuda interna). Durante este último año, la participación de la deuda pública interna en el portafolio total siguió incrementándose, fundamentalmente a través de la emisión de bonos soberanos denominados en nuevos soles, con lo cual el mercado local viene consolidándose como una fuente de fondeo de los requerimientos del gobierno, contribuyendo así a reducir la vulnerabilidad del portafolio de deuda pública al riesgo cambiario.

Gráfico Nº 1  
Deuda pública: Saldo adeudado  
(En millones de US\$)



De acuerdo a su estructura, la deuda pública está pactada en 12 monedas y en 24 tipos de tasas de interés. En términos de monedas, el 56,7% está denominado en dólares americanos, mientras que los nuevos soles representan el 19,1%<sup>2</sup> del total. Por otro lado, el 60,2%<sup>3</sup> de las obligaciones han sido contratadas a tasa fija.

<sup>1</sup> Este monto no coincide con el consignado en las publicaciones del BCRP, debido entre otros, a que la DNEP registra el saldo adeudado por bonos de reconocimiento en términos de valor actualizado, de acuerdo a la información proporcionada por la ONP.

<sup>2</sup> Corresponde a la posición contractual, no obstante si a este porcentaje se le suma las operaciones de cobertura realizadas en 2006, la participación de los nuevos soles alcanza a 20,2%.

<sup>3</sup> Incluye las obligaciones con la ONP por US\$ 1 652 millones. Por otro lado, el nivel de tasa fija se incrementa a 64,1% considerando las operaciones swaps efectuadas.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

En cuanto al saldo adeudado por fuente de financiamiento, los Bonos representan el 49,4% del total<sup>4</sup> seguido por los Organismos Multilaterales con el 27,5%.

## 2.1 Deuda pública externa de mediano y largo plazo

### 2.1.1 Saldo adeudado

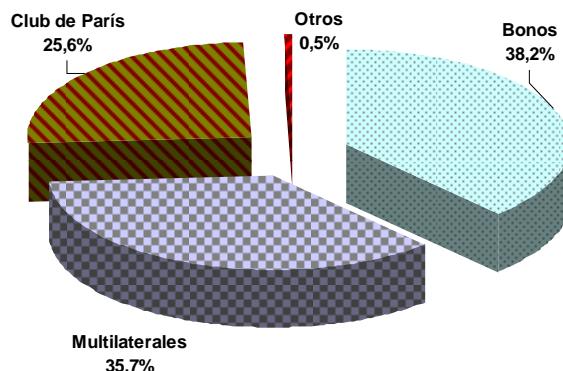
Al finalizar el año 2006, el saldo adeudado fue de US\$ 21 972 millones, menor en 1,4% al alcanzado en el período anterior. Esta reducción del saldo se explica principalmente por el efecto neto positivo de la deuda (mayores pagos de amortizaciones frente a los desembolsos recibidos), que contrarrestó el incremento experimentado por el valor nominal de la deuda, derivado de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio, especialmente del euro<sup>5</sup>. El prepago de las obligaciones con JAPEC - II, que fue financiado íntegramente con bonos soberanos en el mercado local, contribuyó también a reducir el stock de obligaciones externas.

Una evaluación de la estructura de la deuda pública externa por fuente de financiamiento, permite visualizar que los Bonos concentran el 38,2% del total, los Organismos Multilaterales el 35,7% y el Club de París el 25,6% (Ver Cuadro Nº 1).

**Cuadro Nº 1**  
**Deuda pública externa: Saldo adeudado**  
**por fuente de financiamiento**  
**(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Bonos	8 392
Multilaterales	7 843
Club de París	5 629
Proveedores	73
América Latina	25
Otros	10
<b>TOTAL</b>	<b>21 972</b>

Fuente : DTPRD - DNEP



Cabe destacar que el 72,9% de la fuente Bonos, corresponde a bonos globales, los mismos que no se emitieron durante el 2006. En relación a los Organismos Multilaterales, los acreedores más importantes son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial que en conjunto explican el 80,5% (US\$ 3 679 millones y US\$ 2 633 millones respectivamente); mientras que Japón, Francia y Estados Unidos se constituyen en los principales países acreedores del Club de París con el 41,6%, 12,4% y el 10,9% respectivamente.

<sup>4</sup> Se consideran los bonos de la deuda pública interna y externa.

<sup>5</sup> Durante el año 2006 el euro experimentó una apreciación en relación al dólar de 11,4% respecto al cierre de 2005. Por su parte, el yen registró una depreciación de 1,1% en relación a diciembre de 2005.

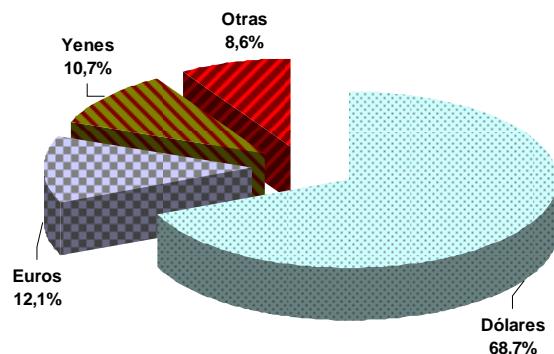


**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

En cuanto a la estructura por monedas, el dólar americano es la más representativa con el 68,7%, seguida por los euros<sup>6</sup> y yenes que suman el 22,8% del total.

**Cuadro Nº 2**  
**Deuda pública externa: Saldo adeudado por monedas**  
**(En millones de US\$)**

MONEDAS	MONTO
Dólares	15 086
Euros	2 664
Yenes	2 342
Otras	1 880
<b>TOTAL</b>	<b>21 972</b>

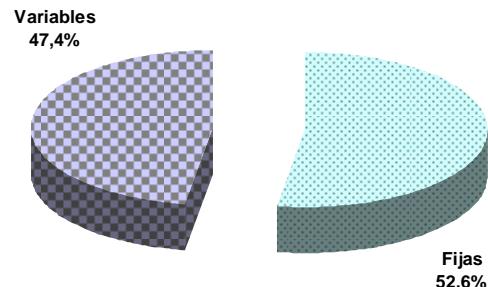


Fuente : DTPRD - DNEP

Por otro lado, el 52,6% de la deuda pública externa se encuentra pactada a tasa de interés fija y el remanente corresponde a préstamos que fueron concertados en 21 tasas variables. Dentro de este último componente, la tasa LIBOR a 6 meses para dólares americanos explica el 32,9%<sup>7</sup>, mientras que las tasas de interés asociadas a los préstamos de canasta de monedas otorgados por los Organismos Multilaterales representan el 32,6%<sup>8</sup>.

**Cuadro Nº 3**  
**Deuda pública externa: Saldo adeudado por tasas**  
**(En millones de US\$)**

TASAS	MONTO
Fijas	11 549
Variables	10 423
LIBOR	3 428
Canasta de monedas	3 396
Otras 1_/_	3 599
<b>TOTAL</b>	<b>21 972</b>



Fuente : DTPRD - DNEP

1\_/\_ Considera US\$ 2 013 millones de Bonos FLIRB, a la PAR y PDI a tasa múltiple.

<sup>6</sup> El saldo adeudado registrado en euros incluye una operación por € 650 millones (US\$ 799 millones), que cuenta con una cobertura a dólares americanos, por lo que su servicio se atiende en esta moneda.

<sup>7</sup> A nivel del portafolio de deuda externa los préstamos a tasa LIBOR representan el 15,6%.

<sup>8</sup> Estas tasas son informadas cada seis meses al prestatario para el cálculo de los intereses respectivos y sus niveles son fijados en función de las alternativas y oportunidad de fondeo de recursos por parte de los Organismos. A pesar de ser variables, no siguen en la misma proporción ni con la misma rapidez las fluctuaciones de las tasas de mercado.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

### 2.1.2 Concertaciones

La Ley Nº 28654, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2006, autorizó al Gobierno Nacional a acordar o garantizar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 908 millones.

Durante este ejercicio, se aprobaron dieciséis (16) operaciones de endeudamiento externo por un total equivalente a US\$ 628 millones, que representa el 69,2% del límite máximo antes señalado.

**Cuadro Nº 4**  
**Concertaciones deuda pública externa 2006**  
**Autorizaciones máximas y ejecución por sub programas**  
**(En millones de US\$)**

SUB PROGRAMAS	MONTO MAXIMO LEY Nº 28654	EJECUCIÓN	%
a. Sectores Económicos y Sociales	628	413	65,7
b. Defensa Nacional y Orden Interno	30	0	0,00
c. Apoyo a la Balanza de Pagos	250	215	86,1
<b>Total</b>	<b>908</b>	<b>628</b>	<b>69,2</b>

Fuente : DGE-DNEP

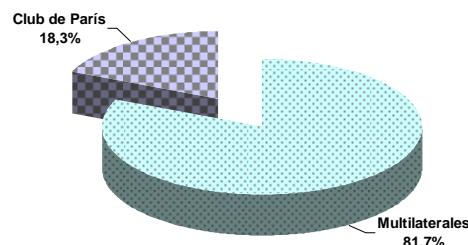
De acuerdo a los límites asignados a cada Sub Programa, la mayor ejecución de créditos concertados corresponde al rubro Apoyo a la Balanza de Pagos con el 86,1%, seguido de los Sectores Económicos y Sociales con el 65,7%. No hubo ejecución en el Sub Programa Defensa Nacional y Orden Interno (Ver Cuadro Nº 4).

Se destaca la participación de los Organismos Multilaterales en la concertación de créditos por fuente de financiamiento con el 81,7% del total; el remanente corresponde a préstamos otorgados por acreedores agrupados en el Club de París (Ver Cuadro Nº 5 y Anexo Nº 1). Cabe precisar que, la cifra concertada con Organismos Multilaterales incluye dos operaciones de garantía de riesgo parcial<sup>9</sup> contratadas con la CAF, hasta por US\$ 28 millones y otra con el BID hasta por US\$ 60 millones.

**Cuadro Nº 5**  
**Concertaciones deuda pública externa 2006**  
**por fuente de financiamiento**  
**(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Multilaterales	513
Club de París	115
<b>Total</b>	<b>628</b>

Fuente : DGE-DNEP|



<sup>9</sup> Cuyos objetivos son garantizar las obligaciones del Estado Peruano del proceso de concesión del "Proyecto Olmos" y los "Tramos Viales del Eje Multimodal Amazonas Norte".



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

### 2.1.3 Garantías

De acuerdo a la Ley Nº 28654, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2006, se autorizó al Gobierno Nacional a otorgar o contratar garantías para respaldar las obligaciones derivadas de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones hasta por un monto que no exceda de US\$ 850 millones.

En el año fiscal 2006 se aprobaron siete (7) operaciones de garantías por un total de US\$ 728 millones, que representa el 85,6% del límite máximo. Las referidas operaciones corresponden al otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional a las Líneas de Crédito de la CAF, a la contratación de garantías de riesgo parcial (GRP) de la CAF y BID y al otorgamiento de la garantía soberana a favor de un concesionario, tal como se detalla a continuación:

**Cuadro Nº 6**  
**Garantías aprobadas para Concesiones**  
(En millones de US\$)

GARANTÍAS	CONCESIONES	MONTO
MONTO LÍMITE		850,0
a. Otorgamiento de garantía soberana	Olmos	407,80 (*)
b. Contratación de GRP de CAF	Olmos	28,00 (**)
c. Otorgamiento de garantía a una LCE de CAF	IIRSA Norte	60,00
d. Otorgamiento de garantía a una LCE de CAF	IIRSA Sur (Tramo 2)	59,08
e. Otorgamiento de garantía a una LCE de CAF	IIRSA Sur (Tramo 3)	91,38
f. Otorgamiento de garantía a una LCE de CAF	IIRSA Sur (Tramo 4)	49,54
g. Contratación de GRP del BID	IIRSA Norte	60,00
<b>Total</b>		<b>727,80</b>

\* En el Art. 1º del D.S. Nº 014-2006-EF, que aprueba esta operación de garantía, se indica que el monto de la garantía soberana es hasta por la suma de US\$ 401,33 millones. Dicho monto será ajustado de conformidad con lo dispuesto por la cláusula 4º del Contrato de Prestación de Servicios y por la cláusula 16.3.2 del Contrato de Concesión. Esta última cláusula está referida al pago al concesionario por eventos geológicos, el mismo que ascendería hasta US\$ 6,47 millones.

\*\* Esta garantía no es imputada al monto límite, debido a que respalda el pago al concesionario, igual que la garantía soberana, ambas garantías son excluyentes.

Asimismo, se debe señalar que en el 2006 se aprobó una Línea de Garantía con el BIRF por US\$ 200,0 millones, que podrá ser asignada posteriormente a proyectos a ser concesionados que la requieran. Esta línea no afecta el límite antes mencionado, en tanto no se asigne a una operación específica con compromisos pre establecidos.

### 2.1.4 Desembolsos

Durante el año 2006, la República recibió desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento externo por un monto total de US\$ 609 millones, que fueron otorgados por los Organismos Multilaterales y el Club de París (79,5% y 20,5% respectivamente), siendo el destino de los mismos el financiamiento de proyectos de inversión (US\$ 294 millones) y de libre disponibilidad (US\$ 315 millones) (Ver Anexo Nº 2).

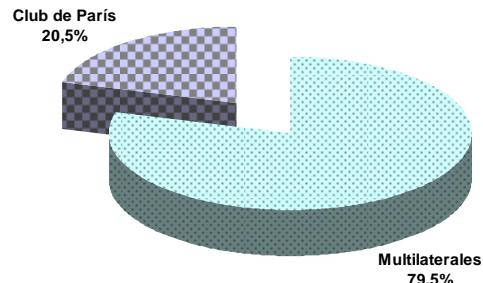
**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"  
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**Cuadro Nº 7  
Deuda pública externa<sup>1/</sup>: Desembolsos 2006  
por fuente de financiamiento  
(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Organismos Multilaterales	484
Club de París	125
<b>Total</b>	<b>609</b>



Fuente : DGE-DNEP

<sup>1/</sup> No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

Asimismo, del monto total desembolsado, la suma de US\$ 569 millones equivalente al 93,4%, correspondió a operaciones del Gobierno Nacional, Regional y Local y la diferencia (US\$ 40 millones) a operaciones de Traspaso de Recursos a las Empresas Públicas (Ver Anexo Nº 3).

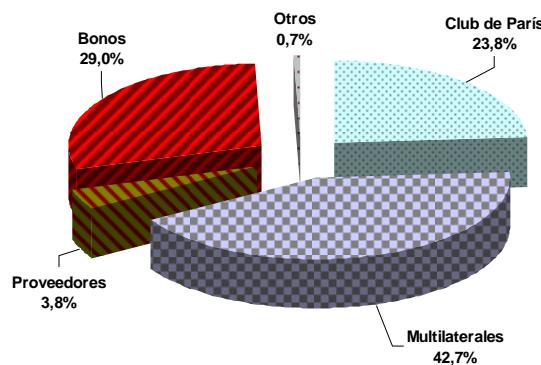
#### **2.1.5 Servicio de deuda**

El monto total atendido en el año 2006 por concepto del servicio de la deuda pública externa fue de US\$ 2 537 millones, de los cuales US\$ 1 198 millones se destinaron al pago de amortizaciones y US\$ 1 339 millones a intereses y comisiones (Ver Anexo Nº 4). De este importe el 99,8% corresponde a obligaciones del Gobierno Nacional (Ver Anexos Nºs 5 y 6).

Los pagos por fuente de financiamiento se concentraron mayormente en los Organismos Multilaterales con el 42,7%, en los tenedores de Bonos con el 29,0% y en el Club de París con el 23,8%. Cabe precisar que en el marco de las operaciones de administración de deuda, se realizó el prepago del saldo de obligaciones que se mantenía con JAPECO por un equivalente a US\$ 85,8 millones.

**Cuadro Nº 8  
Deuda pública externa: Servicio atendido en 2006  
por fuente de financiamiento  
(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
Club de París	603
Multilaterales	1 084
Proveedores <sup>1/</sup>	97
Bonos	735
Otros	18
<b>Total</b>	<b>2 537</b>



Fuente : DTPRD - DNEP

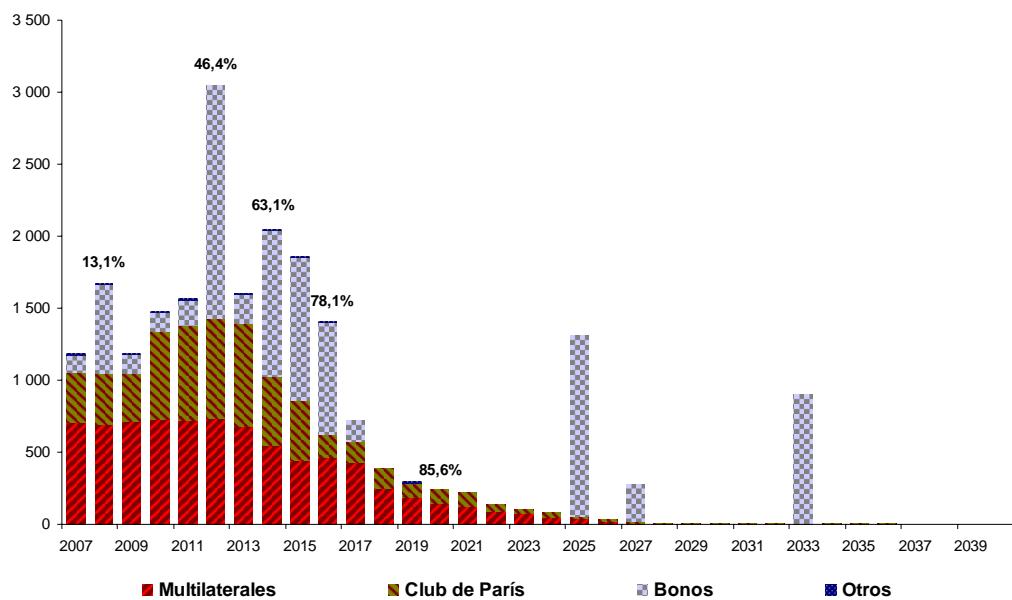
<sup>1/</sup> Incluye US\$ 85,8 millones de prepago a JAPECO



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Al 31 de diciembre de 2006, la proyección del servicio de amortizaciones de la deuda pública externa, todavía presenta montos importantes que la República deberá encarar durante los próximos 10 años (2007-2016), en los que se cancelaría el 78,1% del total de la deuda que se mantiene, atendiendo pagos de amortizaciones por US\$ 1 705 millones en promedio anual. En el perfil del servicio de deuda destaca por su magnitud el correspondiente al año 2012, en el que redimirá el bono global 2012 que asciende a US\$ 1 423 millones <sup>10</sup>(Ver Gráfico Nº 2 y Anexo Nº 7).

**Gráfico Nº 2**  
**Deuda pública externa: Proyección del servicio de amortizaciones por fuente de financiamiento**  
**(En millones de US\$)**



Fuente : DTPRD - DNEP

### 2.1.6 Waiver

Según lo establecido en los Acuerdos adoptados por sus respectivos Directorios, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgan periódicamente a sus deudores un beneficio de exención parcial de cargos a los préstamos denominado "waiver", que corresponde a un descuento que recae sobre uno o más de los componentes del costo financiero de un crédito, dependiendo de la política del acreedor.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> A la fecha de elaboración del presente informe, se ha realizado una operación de administración de deuda, que ha permitido modificar sustancialmente esta proyección.

<sup>11</sup> El BIRF aplica el "waiver" sobre la tasa de interés, Comisión de Compromiso y Comisión de Inspección y Vigilancia; mientras que el BID lo hace sólo sobre estas dos últimas. El BIRF otorga el "waiver" de intereses, sólo a los prestatarios elegibles, debido al cumplimiento puntual de pagos durante el semestre precedente.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Como resultado de la aplicación de la exención parcial de cargos, el país obtuvo en el año 2006 un descuento sobre el servicio de la deuda ascendente a US\$ 7 651 466, de acuerdo al siguiente el detalle:

**Cuadro Nº 9**  
**Montos de Waiver otorgados durante el año 2006**  
**(En US\$ dólares)**

INSTITUCIÓN	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
BID	-.-	2 342 087	2 342 087
BIRF	3 702 052	1 607 327	5 309 379
<b>Total General</b>	<b>3 702 052</b>	<b>3 949 414</b>	<b>7 651 466</b>

Fuente : DTPRD - DNEP

## 2.2 Deuda pública interna de mediano y largo plazo <sup>12</sup>

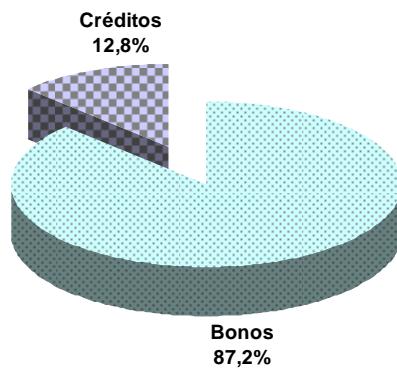
### 2.2.1 Saldo adeudado

El nivel de la deuda pública interna al cierre del año 2006 (US\$ 6 511 millones), fue 11,2% superior a aquél registrado en diciembre de 2005 (US\$ 5 854 millones). Esta variación obedece principalmente al incremento de las emisiones de bonos soberanos en nuevos soles como instrumentos de política de endeudamiento, no sólo para cubrir los requerimientos financieros del gobierno sino también para financiar las operaciones de administración de pasivos, con lo cual se viene contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo del mercado doméstico de capitales.

**Cuadro Nº 10**  
**Deuda pública interna: Saldo adeudado por tipo de deuda**  
**(En millones de US\$)**

TIPO DE DEUDA	MONTO
<b>BONOS</b>	<b>5 676</b>
Soberanos	3 698
ONP	1 652
Otros	326
<b>CREDITOS</b>	<b>835</b>
Banco de la Nación	772
Otros	63
<b>TOTAL</b>	<b>6 511</b>

Fuente : DTPRD - DNEP



Del monto total adeudado, el 87,2% corresponde a bonos y la diferencia a operaciones de crédito. Los papeles soberanos y los títulos de la ONP, representan el 65,2% y el 29,1% del total de bonos, respectivamente. Es importante resaltar que el pago de

<sup>12</sup> Comprende las obligaciones del Gobierno Nacional.



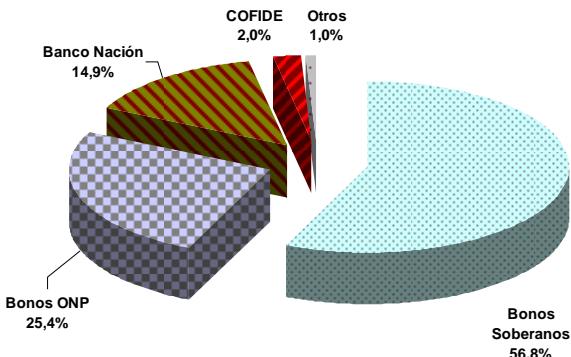
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

estas últimas obligaciones es atendido con fondos provenientes de la ONP, por lo que no representan una presión adicional a la caja fiscal.

Por acreedores, los tenedores de bonos soberanos concentran el 56,8% del total y la ONP el 25,4%.

**Cuadro Nº 11**  
**Deuda pública interna: Saldo adeudado por acreedor**  
**(En millones de US\$)**

ACREEDOR	MONTO
Bonos Soberanos	3 698
Bonos ONP	1 652
Banco de la Nación	969
COFIDE	129
Otros	63
<b>TOTAL</b>	<b>6 511</b>

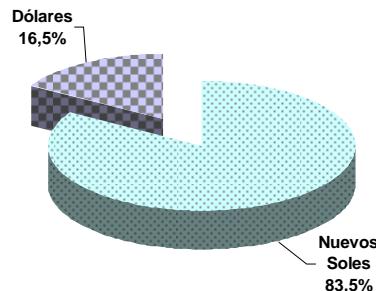


Fuente : DTPRD - DNEP

En su estructura por monedas, los nuevos soles explican el 83,5% de la deuda pública interna, mientras que la diferencia está denominada en dólares americanos. En este punto, es conveniente resaltar el incremento de 5,0% en la participación de la moneda doméstica con respecto al cierre del año 2005 en que alcanzó el 78,5% del total del portafolio de deuda interna.

**Cuadro Nº 12**  
**Deuda Pública Interna: Saldo adeudado por monedas**  
**(En millones de US\$)**

MONEDAS	MONTO
Nuevos Soles	5 439
Dólares	1 072
<b>TOTAL</b>	<b>6 511</b>



Fuente : DTPRD - DNEP

En cuanto a las tasas de interés, el 85,8%<sup>13</sup> explica el componente de tasa fija y la diferencia corresponde a los préstamos que fueron concertados a tasas variables. La tasa LIBOR a 6 meses en dólares americanos representa el 94,2% de este segmento y el 13,4% del total de la deuda pública interna.

<sup>13</sup> Se considera la deuda con la ONP por US\$ 1 652 millones.



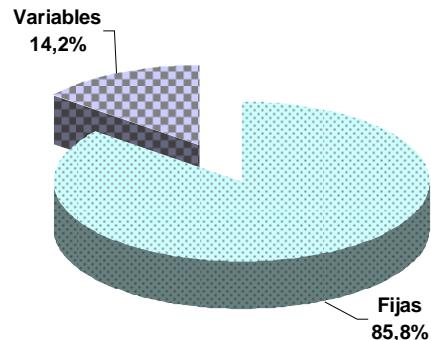
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**Cuadro Nº 13**  
**Deuda Pública Interna: Saldo adeudado por tasas**  
**(En millones de US\$)**

TASAS	MONTO
Fijas 1/	5 586
Variables	925
LIBOR	872
Otras	53
<b>TOTAL</b>	<b>6 511</b>

Fuente : DTPRD - DNEP

1/\_ Considera US\$ 1 652 millones de Bonos de la ONP



### 2.2.2 Concertaciones

La Ley N° 28654 autorizó al Gobierno Nacional, a acordar o garantizar durante el año 2006, operaciones de endeudamiento interno a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/. 2 456 millones, incluyendo la emisión de bonos hasta por S/. 2 356 millones.

Del total autorizado, se ejecutó el importe de S/. 2 355 millones correspondiente al 99,9% del Sub Programa Emisión de Bonos (Ver Cuadro N° 14). Dentro de este Sub Programa, S/. 2 132 millones correspondieron a la emisión de bonos soberanos y S/. 223 millones a bonos de reconocimiento y complementarios de la ONP (Ver Anexo N° 8).

**Cuadro Nº 14**  
**Concertaciones deuda pública interna 2006**  
**Autorizaciones máximas y ejecución por sub programas**  
**(En millones de S.)**

SUB PROGRAMAS	MONTO MAXIMO LEY N° 28654	EJECUCION	%
a. Emisión de Bonos	2 356	2 355	99,9
b. Créditos Internos	100	0	0,0
<b>Total</b>	<b>2 456</b>	<b>2 355</b>	<b>95,9</b>

Fuente : DGE-DNEP

Por otro lado, en el marco de la estrategia de administración de deuda, en 2006 se realizaron operaciones que implicaron emisiones de nuevos títulos de deuda, las mismas que por Ley no afectan el monto máximo de concertaciones. Se intercambiaron bonos soberanos a tasa fija y VAC con emisiones que alcanzaron un total de S/. 2 477 millones y se emitieron bonos locales por S/. 278 millones para financiar el prepago del saldo de las obligaciones que se mantenían con JAPECO.

### 2.2.3 Desembolsos

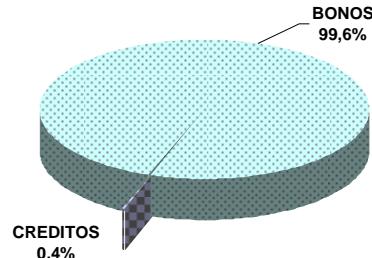
Durante el año 2006, se recibieron desembolsos por un total de US\$ 1 543 millones de los cuales el 99,6% constituyen recursos provenientes de colocaciones de bonos.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**Cuadro Nº 15**  
**Deuda pública interna : Desembolsos 2006 por fuente de financiamiento**  
**(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
<b>BONOS</b>	<b>1 537</b>
Soberanos	1 492
ONP	25
COFIDE	20
<b>CREDITOS</b>	<b>6</b>
INDECI	6
<b>Total</b>	<b>1 543</b>



Fuente : DGE-DNEP

Del monto total de los ingresos percibidos por concepto de bonos, aproximadamente el 42,6% correspondió a bonos soberanos colocados en el marco del Programa de Creadores de Mercado, mientras que el 54,5% se obtuvo de instrumentos emitidos para financiar operaciones de administración de deuda (Ver Anexo Nº 9).

Los desembolsos derivados de las operaciones de crédito por US\$ 6 millones corresponden al INDECI (Línea de Crédito Revolvente con el Banco de la Nación).

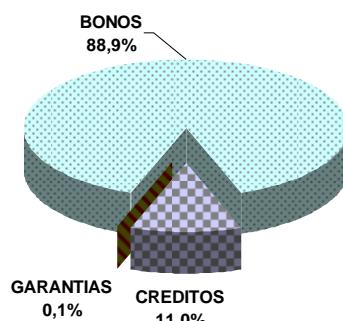
#### 2.2.4 Servicio de deuda

El Gobierno Nacional atendió obligaciones de la deuda pública interna hasta por US\$ 1 553 millones. De este total, la suma de US\$ 1 170 millones se destinaron al pago de amortizaciones y US\$ 383 millones a intereses y comisiones.

De acuerdo a la estructura por fuentes de financiamiento, la mayor parte del servicio de deuda atendido se destinó a los tenedores de bonos con un monto total de US\$ 1 381 millones, de los cuales US\$ 547 millones correspondió a pagos de vencimientos corrientes y US\$ 834 millones a operaciones de administración de pasivos (Ver Anexo Nº 10).

**Cuadro Nº 16**  
**Deuda pública interna: Servicio atendido en 2006**  
**(En millones de US\$)**

FUENTE FINANCIERA	MONTO
<b>BONOS</b>	<b>1 381</b>
CAVALI 1/_	1 308
Banco de la Nación	64
Otros	9
<b>CREDITOS</b>	<b>171</b>
Banco de la Nación	149
Otros	22
<b>GARANTIAS</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>1 553</b>



Fuente : DTPRD-DNEP

1/\_ Incluye intercambio de bonos por US\$ 834 millones equivalentes en nuevos soles

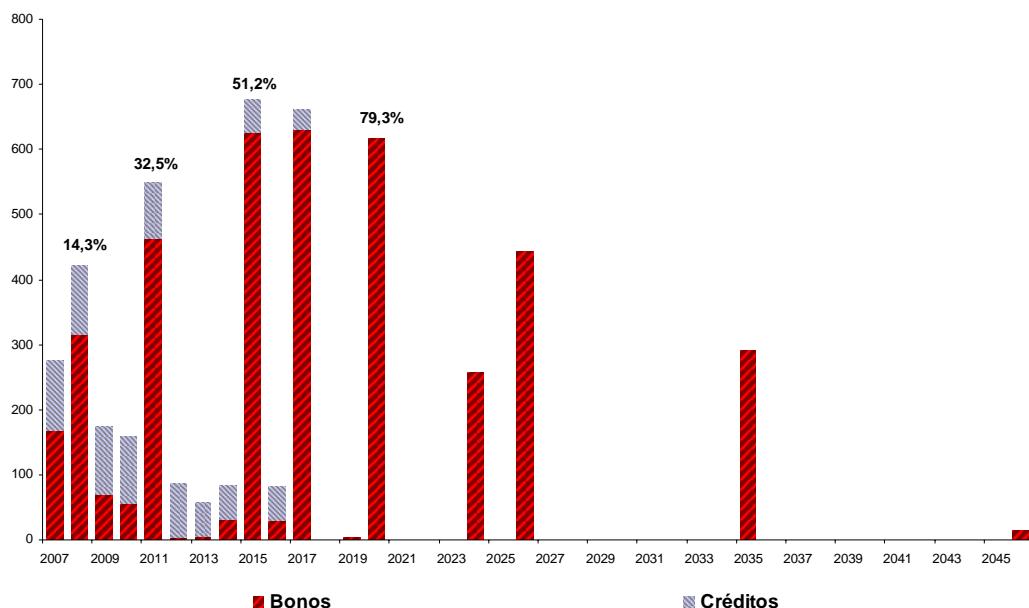


**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

En relación a la proyección del servicio de amortizaciones de la deuda pública interna, se observa claramente la nueva estructura de redención de los bonos soberanos de renta fija e indexados a la inflación (bonos VAC), que se obtuvo con la operación de intercambio implementada en 2006, en la que se definieron los puntos benchmark que permitirán dar mayor liquidez a estos instrumentos.

De esta manera, el promedio de amortizaciones que se deberán encarar durante el período 2007 - 2015, en el que se estaría cancelando el 51,2% del total de la deuda que se mantiene, oscila en alrededor de US\$ 276 millones (Ver Anexo Nº 11). Debe destacarse que existe una concentración de pagos de amortizaciones en determinados años, según ocurra la redención de los bonos benchmark antes referidos (Ver Gráfico Nº 3).

**Gráfico Nº 3**  
**Deuda pública interna: Proyección del servicio de amortizaciones por fuente de financiamiento**  
(En millones de US\$)



Fuente : DTPRD-DNEP

### 3. OPERACIONES DE ADMINISTRACION DE DEUDA

En línea con el Programa Anual de Endeudamiento Público y Administración de Deuda, durante el año 2006 se ejecutaron diversas operaciones de administración de deuda (prepagos, coberturas, intercambios, entre otras) con el objetivo de seguir reduciendo el riesgo de mercado (fluctuaciones de tipos de cambio y tasas de interés) y el riesgo de refinanciamiento (generado por la concentración de vencimientos), a los que está expuesto el portafolio de deuda pública.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

De esta manera, se continuó avanzando en la sustitución de obligaciones externas pactadas en monedas diferentes a los nuevos soles por otras denominadas en moneda local a tasa fija, lográndose alivios en el servicio de amortizaciones para los próximos años, así como una reducción efectiva de la deuda en valor nominal.

Por otro lado, se continuó impulsando activamente el desarrollo del mercado de capitales doméstico, propiciando que éste se convierta en una fuente permanente de financiamiento, tanto para los requerimientos del gobierno, como para el fondeo de algunas operaciones de administración de pasivos.

Con la ejecución de las operaciones de administración de pasivos, durante 2006 se ha logrado continuar modificando cuantitativamente la estructura del portafolio obteniéndose los siguientes resultados (Ver Anexo Nº 12):

- ✓ Se incrementó la participación de la deuda en nuevos soles de 16,3% a 20,2%, mejorando el calce entre pasivos y activos de la República y coadyuvando al proceso de desdolarización de la economía.
- ✓ Se disminuyó la exposición a la volatilidad de las tasas de interés, al incrementar el porcentaje de deuda a tasa fija<sup>14</sup> de 61,3% a 64,1%, lo cual permitirá contar con una mayor predictibilidad de los flujos de pago que facilitarán la programación de los recursos necesarios para atender el servicio de deuda.
- ✓ Se generaron alivios en el pago de amortizaciones de deuda por US\$ 9,7 millones en el 2006 y de alrededor de US\$ 66,0 millones en promedio anual durante el período 2006-2010.
- ✓ Se redujo el stock de la deuda en aproximadamente US\$ 84,6 millones.
- ✓ La vida media del portafolio de deuda pública alcanzó a 8,39 años al cierre de 2006.

A continuación se muestra el detalle de las operaciones realizadas en el año, tanto en el plano externo como en el interno, según el origen de las mismas:

### **3.1 Externas**

#### **3.1.1 Prepagos**

##### **3.1.1.1 Pre pago de amortizaciones a Japan Perú Oil Co. Ltd (JAPECO)- Segundo Tramo**

Mediante el D.S. N° 052-2006-EF, se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a realizar una segunda operación de prepago de las amortizaciones pendientes con JAPECO, la misma que se concretó el 12 de mayo de 2006. El monto prepagado

<sup>14</sup> Incluye los saldos adeudados por bonos de la ONP.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

(¥ 9 629 millones) que ascendió en su equivalente en dólares americanos a US\$ 85,8 millones<sup>15</sup>, correspondía al último crédito denominado en yenes a tasa fija con vencimiento en el año 2015, que se mantenía con el referido proveedor japonés.

Los recursos necesarios para implementar el prepago, se obtuvieron a través de emisiones de bonos soberanos en el mercado doméstico, cuyas características fueron las siguientes:

**Cuadro Nº 17**  
**Bonos soberanos emitidos para el financiamiento del prepago a JAPECO - II**  
**(En millones de unidades monetarias)**

Bono	Fecha de emisión	Monto Moneda Original (Mill. S/.)	Monto (Mill. US\$)	Plazo (años)	Cupón
BS 12AGO2026	02 de mayo	135,0	40,8	20	8,20 %
BS 12AGO2026	05 de mayo	120,0	36,5	20	8,20%
BS 31ENE2035	05 de mayo	22,5	6,8	30	VAC + 7,39%
<b>Total</b>		<b>277,5</b>	<b>84,1</b>		

Fuente : DNEP

1./ La diferencia entre el monto emitido y el monto que se pagó, ascendente a US\$ 1,7 millones se cubrió con la ganancia de capital e intereses corridos generados por la reapertura de los bonos que financiaron la operación (bonos que al momento de la transacción cotizaban sobre la par).

La operación realizada permitió:

- ✓ Obtener un alivio en el pago de amortizaciones de alrededor de US\$ 8,6 millones anuales en el servicio de la deuda pública hasta 2015. De esta manera se espera una disminución de la presión sobre la caja fiscal, reduciéndose a su vez el riesgo de refinanciamiento.
- ✓ Sustituir parte de la deuda pública denominada en yenes por obligaciones denominadas en nuevos soles, eliminando el riesgo de mercado asociado a variaciones del tipo de cambio.
- ✓ Incrementar la vida promedio de la deuda pública, al extender su plazo de vencimiento.
- ✓ Extender la curva de rendimiento, al aumentar el plazo de los bonos a tasa fija de 15 años a 20 años, constituyéndose en un nuevo e importante punto de referencia para el desarrollo del mercado de papeles corporativos, así como el hipotecario.
- ✓ Reducir el stock de deuda en US\$ 1,7 millones aproximadamente.

<sup>15</sup> A un tipo de cambio de ¥ 112,2 por dólar.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

### **3.1.2 Coberturas**

Dentro de las acciones orientadas a reducir el riesgo de mercado al que está expuesto el portafolio de deuda, durante el período de análisis se llevaron a cabo dos operaciones de swap de tasas de interés y monedas, que permitieron fijar en nuevos soles el costo financiero de algunos préstamos y facilitar la programación del presupuesto del servicio de deuda. Cabe señalar que ambas transacciones se realizaron en función de las condiciones de mercado vigentes al momento de su ejecución.

#### **3.1.2.1 Cobertura de tasas y monedas de créditos contratados con el BIRF con el Credit Suisse First Boston (CSFB):**

El 25 de mayo de 2006, el MEF a través del banco de inversión CSFB, realizó una operación de cobertura de moneda y tasa de interés (Cross Currency Swap) de dos préstamos que la República mantiene con el BIRF, que sumaban aproximadamente US\$ 150 millones.

De acuerdo a los términos contractuales, los préstamos vienen siendo atendidos hasta su cancelación en los años 2015 y 2018, en dólares y a tasa de interés variable (LIBOR a 6 meses más un spread).

Como resultado de esta operación, la República efectuará los pagos correspondientes a la tasa LIBOR de dichas obligaciones, a una tasa fija en nuevos soles de 7,23% hasta su fecha de cancelación. Esta operación fue formalizada con la suscripción del documento denominado "Confirmation", autorizado con la R.M. N° 259-2006-EF/75.

#### **3.1.2.2 Cobertura de tasas y monedas de créditos contratados con el BIRF con el Citibank N.A.:**

Mediante la R.M. N° 578-2006-EF/75, se autorizó la suscripción del "Confirmation" en el que se formaliza la operación de cobertura de moneda y tasa de interés (Cross Currency Swap) de un crédito que la República mantiene con el BIRF por aproximadamente US\$ 150 millones, que contractualmente venía siendo atendido en dólares y a tasa de interés variable (LIBOR a 6 meses más un spread).

Esta operación, que se llevó cabo el 13 de octubre de 2006, teniendo como contraparte al banco de inversión Citibank N.A., permitirá que la República atienda la tasa LIBOR de esta obligación a una tasa de interés fija en nuevos soles de 6,46%, hasta la cancelación de dicho préstamo en el año 2017.

## **3.2 Internas**

### **3.2.1 Intercambio de Bonos a Tasa Fija y VAC**

Mediante el D.S. N° 072-2006-EF se aprobó la operación de administración de deuda interna, consistente en el intercambio de bonos soberanos por nuevos bonos de mayor plazo hasta por la suma de S/. 3 904,6 millones, cuyo objetivo fue aumentar la liquidez



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

y profundidad del mercado secundario de deuda soberana doméstica, a través del fortalecimiento de algunos de los puntos estratégicos de la curva de rendimiento.

La operación se realizó en dos tramos, en el primer tramo (mayo) se ofreció el monto total de los bonos a intercambiarse y en el segundo tramo (junio) el monto de bonos remanente.

Como resultado del intercambio, se retiraron bonos soberanos por un total de S/. 2 750,5 millones (US\$ 836,0 millones), entregándose en su lugar emisiones de más largo plazo por la suma de S/. 2 477,4 millones. El porcentaje intercambiado constituyó el 70,4% del total de bonos ofrecidos.

Los resultados de la operación por tramos, se detallan a continuación:

**Primer Tramo:** En mayo de 2006, se retiraron bonos soberanos por un monto total de S/. 2 455,8 millones, entregándose a cambio instrumentos de más largo plazo por un total de S/. 2 207,2 millones. De esta manera, se redujo el stock de deuda pública en S/. 248,5 millones (alrededor de US\$ 75,4 millones).

**Segundo Tramo:** En junio de 2006, se logró retirar bonos soberanos por un monto de S/. 294,8 millones, reemplazándose dichos adeudados por nuevas emisiones con mayores plazos de vencimiento, que ascendieron en total a S/. 270,2 millones. Al igual que en el primer tramo de la operación, el intercambio permitió reducir el stock del saldo adeudado, en esta oportunidad por un monto de S/. 24,6 millones (aproximadamente US\$ 7,5 millones).

Como balance total de la operación de intercambio de bonos soberanos, se obtuvo los siguientes logros:

- ✓ Incrementar los montos emitidos en los plazos relevantes de la curva de rendimiento en nuevos soles, a fin de aumentar la liquidez en el mercado doméstico en puntos estratégicos.
- ✓ Reducir el riesgo de refinanciamiento de la deuda pública interna, al intercambiar vencimientos próximos por obligaciones a plazos mayores.
- ✓ Reducir el stock de deuda en S/. 273,1 millones (US\$ 82,9 millones aproximadamente).
- ✓ Reducir las necesidades de financiamiento para el período 2006-2007 en S/. 363,6 millones (alrededor de US\$ 110,7 millones).

### **3.2.2 Programa de Creadores de Mercado**

Durante el año fiscal 2006, la participación de los Creadores de Mercado estuvo dirigida no sólo a la emisión de bonos soberanos destinados a proveer los requerimientos financieros del gobierno, sino también a apoyar en la obtención de recursos necesarios para implementar las operaciones de administración de deuda.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

En ese sentido, participaron activamente en el intercambio de bonos soberanos de renta fija e indexadas a la inflación (VAC), que permitió aumentar la liquidez a partir del incremento del monto en circulación de las series definidas como benchmark, así como en el financiamiento de la operación de prepago del segundo tramo de JAPECO. En el Cuadro Nº 18 se resumen las emisiones realizadas durante 2006.

**Cuadro Nº 18**  
**Resumen de emisiones 2006**

FINALIDAD	NORMA LEGAL	MONTO AUTORIZADO EN S./.	MONTO EJECUTADO EN S./.	MONTO EQUIV. EN US\$ <sup>1/</sup>
Programa de Creadores de Mercado 2006	D.S. N° 018-2006-EF	2 132 000 000	2 132 000 000	655 213 181
Operación de intercambio de bonos soberanos Tramo I	D.S. N° 072-2006-EF	3 904 600 000	1 805 341 000	548 235 955
Operación de intercambio de bonos soberanos Tramo II	idem	idem	672 049 000	204 813 003
Operación Financiamiento pre pago deuda JAPECO II	D.S. N° 052-2006-EF	285 000 000	277 500 000	84 147 110
<b>T O T A L</b>		<b>6 643 629 000</b>	<b>4 886 890 000</b>	<b>1 492 409 249</b>

Fuente : DAP-DNEP

1/ Al tipo de cambio de la fecha de liquidación de cada operación.

Dichas operaciones y la definición de los puntos estratégicos benchmark (Ver Cuadro Nº 19) contribuirán a fortalecer el nivel de negociación en el mercado secundario de bonos soberanos, propiciando una mayor participación de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros. La dinámica del mercado de capitales, aunada al contexto macroeconómico prevaleciente, permitió que en 2006 se lograra extender el tramo largo de la curva de rendimiento de los bonos a tasa fija hasta 20 años y el de los bonos VAC hasta 40 años.

**Cuadro Nº 19**  
**Bonos soberanos benchmark**

NEMONICO	TIPO	PLAZO ORIGINAL	TASA CUPON	MONTO EMITIDO <sup>1/</sup>
SB09JUL08	Tasa fija	5 años	9,47%	854 288 000
SB10AGO11	Tasa fija	7 años	12,25%	1 417 027 000
SB05MAY15	Tasa fija	10 años	9,91%	1 586 627 000
SB12AGO17	Tasa fija	12,1 años	8,60%	2 016 852 000
SB12AGO20	Tasa fija	15,1 años	7,84%	1 971 000 000
SB12AGO26	Tasa fija	20,3 años	8,20%	1 417 499 000
SB13OCT24	VAC	20 años	6,8399% + VAC	795 246 000
SB31ENE35	VAC	30 años	7,39% + VAC	910 968 000
SB12AGO46	VAC	40 años	3,83% +VAC	45 000 000

Fuente : DAP-DNEP

1/\_ Saldo adeudado al 31.12.06 en nuevos soles.



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

La ejecución de este Programa sigue contribuyendo a consolidar los objetivos formulados desde su inicio, entre los que se cuentan:

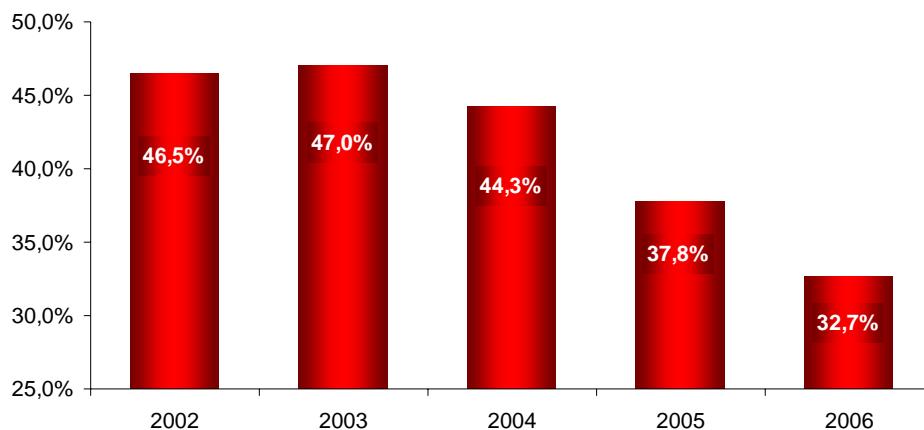
- ✓ Impulsar el crecimiento del mercado doméstico de capitales, fortaleciendo la curva de rendimiento de renta fija.
- ✓ Mantener un perfil de endeudamiento público con niveles de riesgo aceptables, incrementando la participación de la deuda interna en el total de la deuda pública.
- ✓ Mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, permitiendo que las tasas de muy corto plazo influyan en los movimientos de las tasas de mediano y largo plazo.
- ✓ Aumentar la liquidez y la profundidad del mercado de bonos soberanos.
- ✓ Contribuir a disminuir la vulnerabilidad de las finanzas públicas a shocks externos adversos.

#### **4. INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA**

Durante el año 2006, el superávit fiscal equivalente a 2,1% del PBI, al igual que la depreciación del dólar y los alivios resultantes de las operaciones de manejo de deuda realizadas hasta el momento, permitieron disminuir de manera importante la necesidad de contratar nuevo endeudamiento.

En este contexto, el crecimiento sostenido de la economía ha provocado una caída significativa del ratio de deuda pública sobre PBI el cual pasó de 37,8% en 2005 a 32,7% en el año 2006.

**Gráfico N° 4**  
**Deuda pública total**  
(% PBI)



Fuente: Banco Central de Reserva

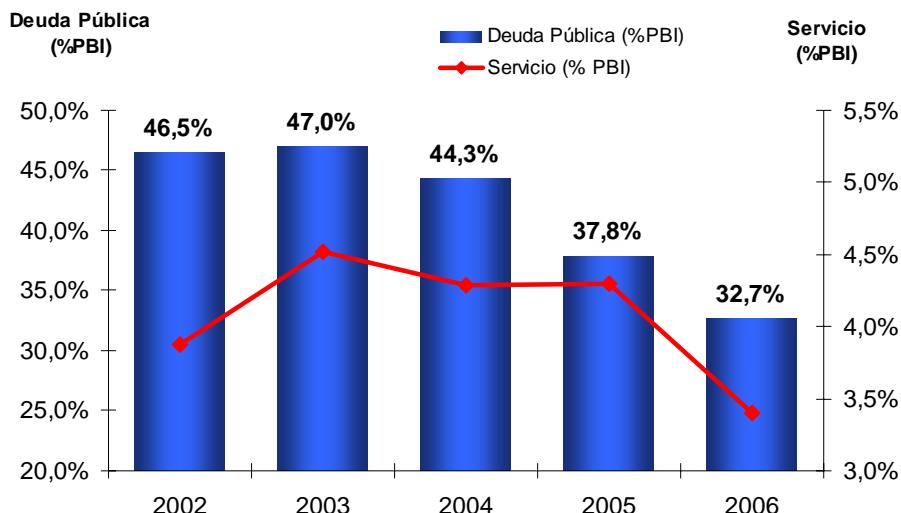


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Aún cuando efectos coyunturales como la depreciación del dólar respecto a las otras monedas del portafolio contribuyeron a incrementar en términos marginales el monto de la deuda pública, la creciente expansión del PBI no sólo como resultado del incremento de las exportaciones sino también por un aumento sostenido de la demanda interna, permitió mantener la tendencia decreciente del ratio.

Del mismo modo, como se muestra el Gráfico N° 5, el nivel del servicio de la deuda pública de mediano y largo plazo respecto al PBI continúa con una tendencia decreciente debido, en parte, a los alivios generados por las operaciones de administración de deuda (prepagos e intercambios) y al significativo crecimiento de la economía. Cabe indicar que dicho ratio no incluye los pagos realizados como parte de las operaciones de administración de deuda, dado que los mismos fueron de carácter excepcional.

Gráfico N° 5  
Servicio y saldo de la deuda pública total  
(% PBI)



Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP

De la misma manera, tal y como se muestra en el Gráfico N° 6, los alivios en los pagos de amortizaciones de las obligaciones externas que se han venido obteniendo, trajeron consigo una reducción en la relación entre el servicio de la deuda pública externa y el nivel de exportaciones. Cabe indicar que la expansión de las exportaciones permitió que la velocidad de reducción de este ratio aumente. Así, entre el año 2002 y el 2006 este indicador pasó de 25,1% a 10,3%, comportamiento que refleja la mayor disponibilidad de divisas en la economía.

Por otro lado, en 2006 el volumen de deuda pública externa como porcentaje de las exportaciones representó alrededor de 0,93 veces, indicador inferior al 1,29 veces alcanzado en 2005. De esta manera, el monto de la deuda pública externa fue menor al equivalente de un año de los ingresos percibidos por las exportaciones. Este ratio

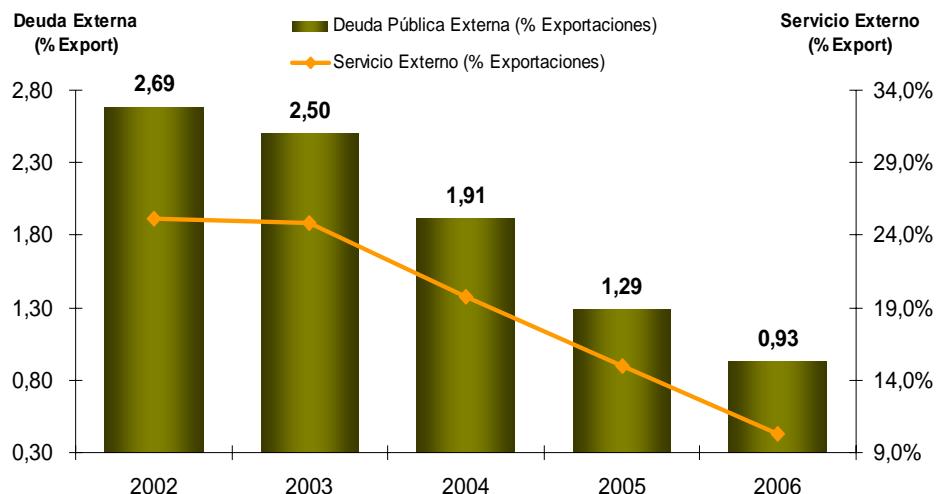
**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"  
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

muestra que en la actualidad el pago de obligaciones en monedas distintas al nuevo sol se encuentra garantizado, gracias a la alta disponibilidad de divisas en la economía.

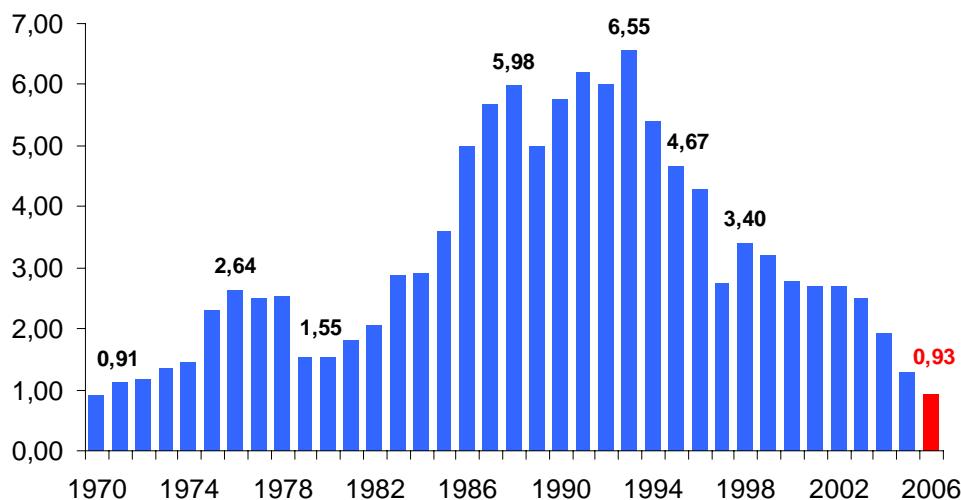
**Gráfico N° 6  
Servicio y saldo de la deuda pública externa  
(% exportaciones)**



Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP

Tal y como muestra el Gráfico N° 7, el nivel alcanzado por dicho ratio es el mejor de los últimos 36 años, lo cual refleja en cierta medida el actual manejo de la política de endeudamiento en medio de un contexto internacional favorable.

**Gráfico N° 7  
Saldo de la deuda pública externa  
(% exportaciones)**



Fuente: Banco Central de Reserva. MEF-DNEP



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

## **5. RECOMENDACIONES**

La política de endeudamiento viene jugando un rol importante, en la consolidación de los logros alcanzados en materia económica; no sólo mediante la captación de los recursos necesarios para cubrir los requerimientos del gobierno a costos y riesgos razonables; sino también mitigando los riesgos del portafolio, a través de la ejecución de operaciones de administración de deuda, que contribuyen a suavizar el perfil de pagos de los próximos años y reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas a shocks externos adversos.

De esta manera, constituye una herramienta adicional para lograr una mejora en la percepción de riesgo de los mercados financieros, que permitirá acercarnos cada vez más al grado de inversión, y por ende a acceder a costos de financiamiento menores, propiciando un clima favorable para el ingreso de mayores capitales externos.

En esa orientación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda de 2007 se prevé aplicar las siguientes líneas de acción:

- ✓ En materia de financiamiento, se continuará captando los recursos necesarios para cubrir los requerimientos del gobierno, tratando de incrementar la captación del financiamiento en nuevos soles, de preferencia a tasa fija, a fin de modificar de manera gradual la composición de la deuda pública. Asimismo, se cautelará que los plazos de las nuevas obligaciones que se contraten, no contribuyan a generar períodos de concentración de pagos.
- ✓ En relación a las operaciones de administración de deuda, los esfuerzos estarán orientados a seguir explorando la ejecución de nuevas transacciones que reduzcan la exposición de la deuda pública de mediano y largo plazo al riesgo de mercado asociado a las fluctuaciones de los tipos de cambio y a las tasas de interés, buscando al mismo tiempo, generar niveles estables de pago del servicio de deuda reduciendo el riesgo de refinanciamiento.
- ✓ En cuanto al desarrollo del mercado de capitales doméstico, se seguirá impulsando, a través del Programa de Creadores de Mercado, el desarrollo del mercado de capitales local, mediante la emisión de bonos soberanos. Para tal efecto, se continuará propiciando mecanismos que permitan aumentar la liquidez y profundidad del mercado secundario de deuda soberana.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXOS**

**ANEXO Nº 01**

**Concertaciones Externas al 31.12.2006 (\*)**

En Unidades Monetarias

Acreedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreedor	FINALIDAD	Deudor	Unidad Ejecutora	Pagador	U. M.	Monto Original	Tipo cambio	Monto en US\$	Tasa de Interés	Periodo Gracia	Periodo Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vigil.	Otras Comisiones	
<b>1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654</b>																		
CAF	D.S. Nº 014-2006-EF	10-Feb-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Riesgo Parcial con la CAF para el cumplimiento de la Garantía Soberana otorgada en el marco del Contrato de Concesión del Proyecto Olmos	Economía	La República	MEF-DNEP	MEF	US\$	28 000 000,00	1,000000	28 000 000,00	1/	1/	1/	--	--	
BIRF	D.S. Nº 100-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	Programa "Mejoramiento de le electric. rural mediante la aplicación de fondos concursables"	Energía y Minas	La República	U.G-Proy. FONER	MEF	US\$	50 000 000,00	1,000000	50 000 000,00	Lib.6 m+Marg BIRF	10 años	1,5 años	0,85 % 2/	--	1% 3/
BID	D.S. Nº 101-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	"Programa de Ciencia y Tecnología"	PCM	La República	PCM	MEF	US\$	25 000 000,00	1,000000	25 000 000,00	Lib.3 m+Marg BID	7años	18 años	0,25% 4/	5/	--
BID	D.S. Nº 105-2006-EF	7-Jul-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Crédito Parcial con el BID para asegurar el pago anual de obras que se derivan del Contrato de Concesión de los tramos viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte	Economía	La República	MEF-DNEP		US\$	60 000 000,00	1,000000	60 000 000,00	6/	6/	6/	--	--	6/
CAF	D.S. Nº 113-2006-EF	14-Jul-2006	Org. Internc.	Prog. para la gestión ambiental y social de los impactos indirectos del corredor vial Interoc.Sur	Agricultura	La República	INRENA	MEF	US\$	10 000 000,00	1,000000	10 000 000,00	Lib.6 m+1,50%	3 años	9 años	0,75%		1,25% 3/
Gob. USA	D.S. Nº 146-2006-EF	14-Sep-2006	C.Paris	Adquisición de Torta de Soya bajo el Programa PI-480	Economía	La República	U.Esp.PL-480	MEF	US\$	10 000 000,00	1,000000	10 000 000,00	1%	5 años	25 años	--	--	--
KW	D.S. Nº 151-2006-EF	6-Oct-2006	C.Paris	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	MIMDES	La República	MIMDES- Foncodes	MEF	EUR	11 759 713,27	1,259700	14 813 710,81	2%	10 años	20 años	0,25%	--	--
BIRF	D.S. Nº 152-2006-EF	7-Oct-2006	Org. Internc.	Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble	Vivienda	La República	COFOPRI	MEF	US\$	25 000 000,00	1,000000	25 000 000,00	Lib.6 m+Marg BIRF	10,5 años	7/	0,85 % 2/	--	1% 3/
BID	D.S. Nº 157-2006-EF	14-Oct-2006	Org. Internc.	Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Saneamiento	Saneamiento	La República	MVCS	MEF	US\$	50 000 000,00	1,000000	50 000 000,00	Lib.3 m+Marg BID	6 años	19 años	0,25% 4/	5/	--
CAF	D.S. Nº 159-2006-EF	20-Oct-2006	Org. Internc.	Rehabilitación Integral del ferrocarril Huancayo-Huancavelica - Com. I Rehabilit.Infraestruct. Ferrov.	Transportes	La República	Ferr.Huanc.-Huanc.	MEF	US\$	14 890 000,00	1,000000	14 890 000,00	8/	4 años	11 años	0,25%		0,75% 3/
KW	D.S. Nº 161-2006-EF	31-Oct-2006	C.Paris	Prést. para el Des. Políticas de Descentraliz. y Competitiv. III" (prog. Apoyo Proc. Descentraliz. II)	Economía	La República	MEF-DNEP	MEF	EUR	12 000 000,00	1,276100	15 313 200,00	5,25%	6 años	6,5 años	0,85%		1,0% 3/
KW	D.S. Nº 162-2006-EF	31-Oct-2006	C.Paris	Programa de Riego Zona Andina Sur IV	Agricultura	La República	G.R. Cusco	EUR	6 000 000,00	1,276400	7 658 400,00	3%	10 años	20 años	0,25%			
KW	D.S. Nº 185-2006-EF	23-Nov-2006	C.Paris	Programa de Medidas de Rápido Impacto I	Saneamiento	La República	MVCS (UCP)-EPS	EPS	EUR	12 035 502,58	1,294000	15 573 940,34	9/	10 años	20 años	0,25%		
JBIC	D.S. Nº 187-2006-EF	30-Nov-2006	C.Paris	Proyecto Subregional de Irrigación	Agricultura	La República	PSI	MEF	¥	5 972 000 000,00	0,008642	51 610 024,00	1,5%	7 años	18 años			10/
BID	D.S. Nº 190-2006-EF	6-Dic-2006	Org. Internc.	Programa de Mejora de la Calidad de la Gestión y del Gasto Público	Economía	La República	MEF-UCPS	MEF	US\$	200 000 000,00	1,000000	200 000 000,00	Lib.3 m+Marg BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 4/	5/	--
BID	D.S. Nº 205-2006-EF	20-Dic-2006	Org. Internc.	Programa de Transporte Rural Descentralizado	Transportes	La República	PROVIAS DESCT.	MEF	US\$	50 000 000,00	1,000000	50 000 000,00	Lib.3 m+Marg BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 4/	5/	--
<b>2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654</b>																		

**Fuente : DGE-DNEP**

(\*) Considera las operaciones de endeudamiento externo autorizadas de acuerdo a la fecha de promulgación de la norma legal.

1/ Esta garantía tendrá un plazo de 19 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días hábiles posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de Libor a 6 meses más un margen CAF para préstamos soberanos más 0,7% aplicable al monto ejecutado de la garantía.

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado a la CAF dentro del periodo antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

- Plazo de Reembolso: 10 pagos iguales y consecutivos, empezando el 1º a los 6 meses de la fecha de conversión automática. - Tasa de Interés: Libor a 6 meses más margen CAF para préstamos soberanos más 1,5% - Comisión de Conversión: 1,5% Flat por la conversión del monto desembolsado de la garantía.

2/ Respecto de los saldos no desembolsado hasta el cuarto año y al 0,75% anual en adelante.

3/ Sobre el monto del Préstamo.

4/ De acuerdo a la política del BID, puede variar hasta 0,75%

5/ Durante el periodo de desembolsos no se destinarán recursos del monto del financiamiento para cubrir los gastos del BID por concepto de Inspección y Vigilancia, salvo que el banco lo restituya, en cuyo caso no podrá cobrar más de 1% del monto del financiamiento.

6/ Esta garantía tendrá un plazo de 20 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de 0,25% sobre el monto desembolsado y una comisión de 0,25% anual sobre el saldo de garantía disponible.

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado al BID dentro del periodo antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

i) el plazo de de reembolso se calculará en función al monto disponible de la garantía: si dicho monto es mayor o igual a US\$ 45,0 millones, el periodo de amortiz. será de 15 años; si es mayor o igual a US\$ 30,0 millones, pero menor a US\$45,0 millones, será de 10 años; y, si dicho monto es menor a US\$ 30,0 millones, ii) La amortiz. se realizará mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales; y, iii) Se aplicará una tasa de interés basada en Libor.

7/ Será cancelado en una sola cuota que vencrá el 15.02.2017

8/ De conformidad con el D.S.Nº 160-2006-EF, la tasa de interés aplicable será de Libor a 6 m+ 1,4% anual. Para los primeros ocho años será de Libor a 6m + 0,6% anual.

9/Tramo I : EUR 7 835 502,58 2% Tramo II: EUR 4 200 000,00 3%

10/ Comisión de 0,10% sobre los montos desembolsados del préstamo.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 02**

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO<sup>1/</sup>**  
**DESEMBOLSOS 2006**  
(En millones de US\$)

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
<b>Proyectos</b>	<b>293,80</b>	<b>48,23</b>
Organismos Internacionales	184,41	30,28
Club de París	109,39	17,96
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	0,00	0,00
<b>Libre Disponibilidad</b>	<b>315,31</b>	<b>51,77</b>
Organismos Internacionales	300,00	49,25
Club de París	15,31	2,51
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	0,00	0,00
<b>Administración de Deuda</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Organismos Internacionales	0,00	0,00
Club de París	0,00	0,00
América Latina	0,00	0,00
Bonos Globales	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>609,11</b>	<b>100,00</b>

Fuente : DGE-DNEP

<sup>1/</sup> No incluye créditos sin garantía del Gobierno.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 03**

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO <sup>1/</sup>**  
**DESEMBOLSOS 2006**  
(En millones de US\$)

Unidad Ejecutora	Monto	%
<b>Gobierno Nacional 2/</b>	<b>552,03</b>	<b>90,63</b>
- Agricultura	23,52	3,86
- Comercio Exterior y Turismo	2,18	0,36
- Congreso	0,52	0,09
- Contraloría	1,46	0,24
- Economía y Finanzas	322,02	52,87
- Educación	36,55	6,00
- Energía y Minas	7,30	1,20
- Interior	0,47	0,08
- Mujer y Desarrollo Social	47,56	7,81
- Salud	4,58	0,75
- Trabajo	0,33	0,05
- Transportes y Comunicaciones	58,95	9,68
- Vivienda, Construcción y Saneamiento	39,84	6,54
- Presidencia del Consejo de Ministros	5,20	0,85
- Poder Judicial	1,55	0,25
<b>Gobierno Regional 2/</b>	<b>14,93</b>	<b>2,45</b>
- Cusco	0,04	0,01
- Lambayeque	12,50	2,05
- San Martín	2,39	0,39
<b>Gobierno Local 3/</b>	<b>2,18</b>	<b>0,36</b>
- Municipalidad de Lima	2,18	0,36
<b>Sub Total</b>	<b>569,14</b>	<b>93,44</b>
<b>Empresas Públicas 4/</b>	<b>39,97</b>	<b>6,56</b>
- Egecen	10,59	1,74
- Sedapal	24,48	4,02
- Provinciales	4,65	0,76
- Cofide	0,00	0,00
- Sunat	0,25	0,04
<b>Sub Total</b>	<b>39,97</b>	<b>6,56</b>
<b>Total</b>	<b>609,11</b>	<b>100,00</b>

Fuente : DGE-DNEP

<sup>1/</sup> No incluye créditos sin garantía del Gobierno

<sup>2/</sup> Deuda Directa del Gobierno Nacional

<sup>3/</sup> Deuda con garantía del Gobierno Nacional

<sup>4/</sup> Deuda por Traspaso de Recursos del Gobierno Nacional a Empresas Públicas

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 04**  
**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO <sup>1/</sup>**  
**POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2006**  
(En millones de US\$)

Fuentes de Financiamiento	Monto	%
<b>Organismos Internacionales <sup>2/</sup></b>	<b>1 083,67</b>	<b>42,71</b>
- Principal	646,62	25,48
- Intereses	433,47	17,08
- Comisiones	3,58	0,15
<b>Club de París <sup>3/ 4/ 5/ 6/ 7/ 8/</sup></b>	<b>603,36</b>	<b>23,78</b>
- Principal	355,92	14,03
- Intereses	247,10	9,74
- Comisiones	0,34	0,01
<b>América Latina <sup>9/ 10/</sup></b>	<b>9,88</b>	<b>0,39</b>
- Principal	7,45	0,29
- Intereses	2,43	0,10
<b>Europa del Este</b>	<b>7,48</b>	<b>0,29</b>
- Principal	7,18	0,28
- Intereses	0,30	0,01
<b>Proveedores sin Garantía <sup>11/</sup></b>	<b>97,19</b>	<b>3,83</b>
- Principal	91,64	3,61
- Intereses	5,55	0,22
<b>Bonos</b>	<b>734,80</b>	<b>28,96</b>
- Principal	89,68	3,54
- Intereses	645,04	25,42
- Comisiones	0,08	0,00
<b>Otros Gastos <sup>12/</sup></b>	<b>0,98</b>	<b>0,04</b>
- Comisiones	0,98	0,04
<b>Total</b>	<b>2 537,36</b>	<b>100,00</b>
<b>RESUMEN</b>		
<b>- Principal</b>	<b>1 198,49</b>	<b>47,23</b>
<b>- Intereses</b>	<b>1 333,89</b>	<b>52,57</b>
<b>- Comisiones</b>	<b>4,98</b>	<b>0,20</b>

Fuente : DTPRD - DNEP

<sup>1/</sup> La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.

<sup>2/</sup> Incluye Pago con cargo a Desembolsos del préstamo por US\$ 1,03 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.

<sup>3/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,22 Millones.

<sup>4/</sup> Incluye Intereses Capitalizados por US\$ 1,97 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.

<sup>5/</sup> En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 1,07 Millones, cuya Fcha. Valor es 01/01/2006, pero la Fcha. Contabilización es 30/12/2005.

<sup>6/</sup> No incluye Canje de Deuda por US\$ 26,42 Millones.

<sup>7/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 4,64 Millones, cuya Fcha. Valor es 02/01/2007, pero la Fcha. Contabilización es 29/12/2006.

<sup>8/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 2,07 Millones, cuya Fcha. Valor es 04/01/2007, pero la Fcha. Contabilización es 29/12/2006.

<sup>9/</sup> Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.

<sup>10/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,26 Millones.

<sup>11/</sup> Incluye el Prepago con JAPECOP por 85,83 Millones.

<sup>12/</sup> Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 05**

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO <sup>1/</sup>**  
**POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SECTORES INSTITUCIONALES 2006**  
(En millones de US\$)

Fuentes de Financiamiento / Sectores Institucionales	Monto	%
<b>Organismos Internacionales</b>	<b>1 083,67</b>	<b>42,71</b>
- Gobierno Nacional <sup>2/</sup>	1 083,06	42,69
- Gobiernos Locales	0,61	0,02
<b>Club de París</b>	<b>603,36</b>	<b>23,78</b>
- Gobierno Nacional <sup>3/ 4/ 5/ 6/ 7/ 8/</sup>	600,04	23,65
- Empresas Públicas	3,32	0,13
<b>América Latina <sup>9/ 10/</sup></b>	<b>9,88</b>	<b>0,39</b>
- Gobierno Nacional	9,57	0,38
- Empresas Públicas	0,31	0,01
<b>Europa del Este</b>	<b>7,48</b>	<b>0,29</b>
- Gobierno Nacional	7,48	0,29
<b>Proveedores sin Garantía</b>	<b>97,19</b>	<b>3,83</b>
- Gobierno Nacional <sup>11/</sup>	97,19	3,83
<b>Bonos</b>	<b>734,80</b>	<b>28,96</b>
- Gobierno Nacional	734,80	28,96
<b>Otros Gastos <sup>12/</sup></b>	<b>0,98</b>	<b>0,04</b>
- Gobierno Nacional	0,98	0,04
<b>Total</b>	<b>2 537,36</b>	<b>100,00</b>
<b>RESUMEN</b>		
<b>- Gobierno Nacional</b>	<b>2 533,12</b>	<b>99,84</b>
<b>- Gobiernos Locales</b>	<b>0,61</b>	<b>0,02</b>
<b>- Empresas Públicas</b>	<b>3,63</b>	<b>0,14</b>

**Fuente :** DTPRD - DNEP

- <sup>1/</sup> La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- <sup>2/</sup> Incluye Pago con cargo a Desembolsos del préstamo por US\$ 1,03 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.
- <sup>3/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,22 Millones.
- <sup>4/</sup> Incluye Intereses Capitalizados por US\$ 1,97 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.
- <sup>5/</sup> En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 1,07 Millones, cuya Fecha Valor es 01/01/2006, pero la Fecha Contabilización es 30/12/2005.
- <sup>6/</sup> No incluye Canje de Deuda por US\$ 26,42 Millones.
- <sup>7/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 4,64 Millones, cuya Fecha Valor es 02/01/2007, pero la Fecha Contabilización es 29/12/2006.
- <sup>8/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 2,07 Millones, cuya Fecha Valor es 04/01/2007, pero la Fecha Contabilización es 29/12/2006.
- <sup>9/</sup> Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.
- <sup>10/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,26 Millones.
- <sup>11/</sup> Incluye el Prepago con JAPECOP por 85,83 Millones.
- <sup>12/</sup> Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 06**

**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO<sup>1/</sup>**  
**POR SECTORES INSTITUCIONALES 2006**  
(En millones de US\$)

Sectores Institucionales	Monto	%
<b><u>GOBIERNO NACIONAL</u></b> 2/ 3/ 4/ 5/ 6/ 7/ 8/ 9/ 10/ 11/ 12/	<b><u>2 533,12</u></b>	<b><u>99,84</u></b>
- Deuda Directa	2 444,84	96,36
- Traspaso de Recursos	88,28	3,48
Financieras	39,68	1,56
No Financieras	48,60	1,92
<b><u>GOBIERNOS LOCALES</u></b>	<b><u>0,61</u></b>	<b><u>0,02</u></b>
- Deuda Directa	0,34	0,01
- Traspaso de Recursos	0,27	0,01
<b><u>EMPRESAS PÚBLICAS</u></b>	<b><u>3,63</u></b>	<b><u>0,14</u></b>
- Financieras	3,58	0,14
- No Financieras	0,05	0,00
<b>Total</b>	<b>2 537,36</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** DTPRD - DNEP

- <sup>1/</sup> La ejecución es según Fecha Valor. No se incluye el servicio atendido por suscripción de acciones.
- <sup>2/</sup> Incluye Pago con cargo a Desembolsos del préstamo por US\$ 1,03 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.
- <sup>3/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 3,22 Millones.
- <sup>4/</sup> Incluye Intereses Capitalizados por US\$ 1,97 Millones, no implica salida de Fondos del Tesoro.
- <sup>5/</sup> En el Servicio Atendido incluye deuda por US\$ 1,07 Millones, cuya Fecha Valor es 01/01/2006, pero la Fecha Contabilización es 30/12/2005.
- <sup>6/</sup> No incluye Canje de Deuda por US\$ 26,42 Millones.
- <sup>7/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 4,64 Millones, cuya Fecha Valor es 02/01/2007, pero la Fecha Contabilización es 29/12/2006.
- <sup>8/</sup> En el Servicio Atendido no incluye deuda por US\$ 2,07 Millones, cuya Fecha Valor es 04/01/2007, pero la Fecha Contabilización es 29/12/2006.
- <sup>9/</sup> Incluye servicio atendido a través del Convenio ALADI-CCR.
- <sup>10/</sup> Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República por US\$ 0,26 Millones.
- <sup>11/</sup> Incluye el Prepago con JAPECO por 85,83 Millones.
- <sup>12/</sup> Corresponden a los servicios atendidos por concepto de comisión de gastos de asesorías y otros.

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 07**

**DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO SERVICIO ANUAL – PERÍODO: 2007 – 2040**

1 / 2 / 3 /

(En miles de US\$)

PERÍODO	ORG. INTERNACIONALES			CLUB DE PARIS			AMÉRICA LATINA			BONOS			PROVEEDORES S/G			EUROPA DEL ESTE			TOTALES		
	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T	A	I	T
2007	702 087	479 132	1 181 219	358 508	244 658	603 166	4 716	1 613	6 329	112 682	650 193	762 875	3 525	2 157	5 682	3 921	130	4 051	1 185 439	1 377 883	2 563 322
2008	695 019	431 717	1 126 736	356 409	228 434	584 843	4 716	1 249	5 965	612 682	623 407	1 236 089	3 218	1 982	5 200	1 693	1 693	1 673 737	1 286 789	2 960 526	
2009	716 101	383 853	1 099 954	336 966	214 940	551 906	4 716	906	5 622	124 186	594 289	718 475	3 218	1 820	5 038	1 630	1 630	1 186 817	1 195 808	2 382 625	
2010	726 588	338 644	1 065 232	606 825	197 731	804 556	3 050	564	3 614	135 690	586 967	722 657	3 218	1 658	4 876	1 630	1 630	1 477 001	1 125 564	2 602 565	
2011	719 949	291 994	1 011 943	657 888	166 139	824 027	1 384	417	1 801	180 919	578 811	759 730	3 218	1 497	4 715			1 563 358	1 038 858	2 602 216	
2012	739 904	246 296	986 200	689 826	131 922	821 748	1 384	338	1 722	1 615 406	503 781	2 119 187	3 218	1 335	4 553			3 049 738	883 672	3 933 410	
2013	679 398	199 714	879 112	716 003	95 217	811 220	1 384	258	1 642	203 926	428 449	632 375	3 218	1 173	4 391			1 603 929	724 811	2 328 740	
2014	548 645	159 808	708 453	478 406	60 939	539 345	1 384	179	1 563	1 014 279	416 841	1 431 120	3 218	1 011	4 229			2 045 932	638 778	2 684 710	
2015	445 157	128 399	573 556	414 007	38 489	452 496	1 384	99	1 483	994 187	298 284	1 292 471	3 218	849	4 067			1 857 953	466 120	2 324 073	
2016	467 677	101 456	569 133	159 008	22 552	181 560	692	20	712	778 697	226 141	1 004 838	3 218	688	3 906			1 409 292	350 857	1 760 149	
2017	425 942	71 691	497 633	146 943	18 075	165 018				147 976	189 028	337 004	3 218	526	3 744			724 079	279 320	1 003 399	
2018	249 286	51 418	300 704	133 472	13 943	147 415					184 881	184 881	3 218	364	3 582			385 976	250 606	636 582	
2019	184 760	38 332	223 092	104 258	10 576	114 834					184 881	184 881	3 218	202	3 420			292 236	233 991	526 227	
2020	147 562	28 452	176 014	98 393	8 085	106 478					184 912	184 912	1 609	40	1 649			247 564	221 489	469 053	
2021	126 815	20 261	147 076	98 385	5 613	103 998					184 881	184 881						225 200	210 755	435 955	
2022	90 360	13 672	104 032	52 672	3 484	56 156					185 203	185 203						143 032	202 359	345 391	
2023	72 036	9 086	81 122	37 010	2 417	39 427					185 526	185 526						10 046	197 029	306 075	
2024	49 585	5 453	55 038	28 742	1 696	30 438					185 558	185 558						78 327	192 707	271 034	
2025	38 756	2 902	41 658	21 089	1 218	22 307				1 250 000	185 526	1 435 526						1 309 845	189 646	1 499 491	
2026	18 354	1 068	19 422	12 803	859	13 662					93 651	93 651						31 157	95 578	126 735	
2027	4 051	247	4 298	9 980	685	10 665				262 051	86 178	348 229						276 082	87 110	363 192	
2028	1 169	55	1 224	9 328	553	9 881					78 750	78 750						10 497	79 358	89 855	
2029	110	3	113	7 326	435	7 761					78 750	78 750						7 436	79 188	86 624	
2030				6 601	361	6 962					78 750	78 750						6 601	79 111	85 712	
2031				6 241	300	6 541					78 750	78 750						6 241	79 050	85 291	
2032				5 752	246	5 998					78 750	78 750						5 752	78 996	84 748	
2033				5 294	199	5 493				900 000	78 750	978 750						905 294	78 949	984 243	
2034				4 896	157	5 053											4 896	157	5 053		
2035				4 467	119	4 586											4 467	119	4 586		
2036				4 354	86	4 440											4 354	86	4 440		
2037				3 140	54	3 194											3 140	54	3 194		
2038				2 797	31	2 828											2 797	31	2 828		
2039				1 628	11	1 639											1 628	11	1 639		
2040				439	2	441											439	2	441		
<b>TOTAL</b>	<b>7 849 311</b>	<b>3 003 653</b>	<b>10 852 964</b>	<b>5 579 856</b>	<b>1 470 226</b>	<b>7 050 082</b>	<b>24 810</b>	<b>5 643</b>	<b>30 453</b>	<b>8 332 681</b>	<b>7 229 888</b>	<b>15 562 569</b>	<b>43 750</b>	<b>15 302</b>	<b>59 052</b>	<b>8 874</b>	<b>130</b>	<b>9 004</b>	<b>21 839 282</b>	<b>11 724 842</b>	<b>33 564 124</b>

Fuente: DTPRD – DNEP

1/ Desembolsos al 31.12.2006

2/ Incluye préstamos de COFIDE sin Garantía de la República.

3/ TIPOS DE CAMBIO AL 31.12.2006

4/ Incluye servicio de Bonos Brady y Bonos Globales.

5/ En el servicio, la emisión por EURO 650 Millones cuenta con un contrato de Swap de Monedas. Se considera el Tipo de Cambio de Swap de Monedas.

6/ En el servicio se incluye el Swap de Monedas en Nuevo Sol por la deuda en Dólares.

## **“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ” “AÑO DEL DEBER CIUDADANO”**



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO

**ANEXO N° 08**  
**DEUDA PUBLICA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
**CONCERTACIONES AL 31.12.06**  
(En unidades monetarias)

Dispositivo Legal	Fecha de Promulg.	Fuente	Finalidad	Moneda	Monto M.O.	T.C.	Monto dólares	Tasa de Interés	Periodo Gracia	Periodo Amortiz.	Marco Legal de aprobación Ley de Endeudamiento
<b>1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654</b>					2 355 293 034,00		716 328 421,75				2 356 000 000
<b>A. Emisión de Bonos</b>					2 355 293 034,00		716 328 421,75				224 000 000
D.S. Nº 018-2006-EF	16/02/2006	MEF	Emisión interna de Bonos Soberanos 2006	S./	2 132 000 000,00	3,285	649 010 654,49	1/-	-,-	2/-	
D.S. Nº 053-2006-EF	26/04/2006	MEF	Garantía del Gobierno Nacional a la emisión de Bonos de Recon. y Compl. de la ONP	S./	223 293 034,00	3,317	67 317 767,26	-,-	-,-	-,-	706 966
<b>B. Crédito Interno</b>					0,00		0,00				100 000 000
<b>2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654</b>					2 754 890 000,00		837 196 068,73				
<b>Operaciones de administración de Deuda</b>					2 754 890 000,00		837 196 068,73				
<b>A. Emisión de Bonos</b>					2 754 890 000,00		837 196 068,73				
R. D. Nº 009-2006-EF/75.01.10/	27/04/2006	MEF	Operación de Reneg. de Deuda Pública con JAPECO - Bonos Soberanos 12AGO2026	S./	135 000 000,00	3,305	40 847 201,21	8,20%	-,-	3/-	
R. D. Nº 010-2006-EF/75.01.10/	03/05/2006	MEF	Operación de Reneg. de Deuda Pública con JAPECO - Bonos Soberanos 12AGO2026	S./	120 000 000,00	3,291	36 463 081,13	8,20%	-,-	3/-	
R. D. Nº 010-2006-EF/75.01.10/	03/05/2006	MEF	Operación de Reneg. de Deuda Pública con JAPECO - Bonos Soberanos 31ENE2035-VAC	S./	22 500 000,00	3,291	6 836 827,71	7.39%+VAC	-,-	4/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 09JUL2008"	S./	262 321 000,00	3,293	79 660 188,28	9,47%	-,-	5/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 10AGO2011"	S./	720 623 000,00	3,293	218 834 801,09	12,25%	-,-	6/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 05MAY2015"	S./	455 413 000,00	3,293	138 297 297,30	9,91%	-,-	7/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 12AGO2017"	S./	294 989 000,00	3,293	89 580 625,57	8,60%	-,-	8/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 13OCT2024-VAC"	S./	71 995 000,00	3,293	21 863 042,82	6.8399%+VAC	-,-	9/-	
R. D. Nº 012-2006-EF/75.01.11/	25/05/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 31ENE2035-VAC"	S./	401 900 000,00	3,293	122 046 765,87	7.39%+VAC	-,-	4/-	
R. D. Nº 015-2006-EF/75.01.11/	16/06/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 09JUL2008"	S./	81 250 000,00	3,264	24 892 769,61	9,47%	-,-	5/-	
R. D. Nº 015-2006-EF/75.01.11/	16/06/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 10AGO2011"	S./	10 332 000,00	3,264	3 165 441,18	12,25%	-,-	6/-	
R. D. Nº 015-2006-EF/75.01.11/	16/06/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 05MAY2015"	S./	29 136 000,00	3,264	8 926 470,59	9,91%	-,-	7/-	
R. D. Nº 015-2006-EF/75.01.11/	16/06/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 12AGO2017"	S./	71 863 000,00	3,264	22 016 850,49	8,60%	-,-	8/-	
R. D. Nº 015-2006-EF/75.01.11/	16/06/2006	MEF	Operac. Administración Deuda - "Bonos Soberanos 31ENE2035-VAC"	S./	77 568 000,00	3,264	23 764 705,88	7.39%+VAC	-,-	4/-	
<b>B. Crédito Interno</b>					0,00		0,00				

Fuente : DGE-DNEP

Nota: Tipo de cambio de la fecha de promulgación de la norma legal

1/ Tasa de interés nominal anual fijada en la fecha de emisión

2/ Se amortizará de acuerdo a las características de la serie e

3/ Pago Bullet vencimiento 12/08/2026.  
5/ Pago Bullet vencimiento 09/07/2028.

5/ Pago Bullet vencimiento 09/07/08.  
7/ Pago Bullet vencimiento 05/05/15

7/ Pago Bullet vencimiento 03/05/15.  
9/ Pago Bullet vencimiento 13/10/24

10/ Operación aprobada por D. S. N° 052-2

11/ Operación aprobada por D.S. N° 072-20

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 09**  
**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL DE CORTO, MEDIANO Y LARGO**  
**PLAZO - DESEMBOLSOS 2006**  
(En millones)

Unidad Ejecutora	Finalidad	Monto de Préstamo M.O.	Desembolsado		
			S/.	US \$	%
<b><u>Créditos</u></b>					
- Mº Vivienda	Financiar 2 000 Bonos Familiares Habitacionales	US\$ 7,20	-0,08	-0,02	0,00
- Mº Vivienda	Financiar 2 780 Bonos Familiares Habitacionales	US\$ 10,01	0,00	0,00	0,00
- INDECI	Atención de Emergencias	S/. 50,00	20,87	6,33	0,41
<b><u>Bonos Soberanos</u></b>	Creadores de Mercado		<b><u>2 132,00</u></b>	<b><u>655,21</u></b>	<b><u>42,46</u></b>
<b><u>Bonos ONP</u></b>					
- ONP	Bonos de Reconocimiento <sup>1/</sup>	S/. 6 121,32	-11,39	-3,32	-0,22
- ONP	Bonos de Reconocimiento <sup>1/</sup> Complementario	S/. 967,73	3,62	1,10	0,07
- ONP	Bonos de Reconocimiento <sup>2/</sup>	S/. 78,59	43,77	13,47	0,87
- ONP	Bonos de Reconocimiento <sup>2/</sup> Complementario	S/. 144,71	45,02	13,79	0,90
<b>COFIDE</b>	Programa de Rescate Financiero del Sector Agrario	US\$ 100,00	<b><u>63,20</u></b>	<b><u>19,33</u></b>	<b><u>1,26</u></b>
<b>Total Desembolsos de Operaciones de Endeudamiento</b>			<b><u>2 297,01</u></b>	<b><u>705,89</u></b>	<b><u>45,75</u></b>
<b><u>Desembolsos en Operaciones de Administración de Deuda</u></b>					
- DNEP	Financiamiento Prepago JAPECO	S/. 277,50	277,50	84,15	5,45
- DNEP	Intercambio de Bonos Soberanos	S/. 2 477,39	2 477,39	753,05	48,80
<b>Total Operaciones de Administración de Deuda</b>			<b><u>2 754,89</u></b>	<b><u>837,20</u></b>	<b><u>54,25</u></b>
<b>Total Deuda Interna</b>			<b><u>5 051,90</u></b>	<b><u>1 543,09</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

Fuente : DGE-DNEP

<sup>1/</sup> Concertados en años anteriores

<sup>2/</sup> Concertados en el 2006

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 10**  
**SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA<sup>1/</sup>**  
**DEL GOBIERNO NACIONAL 2006**  
(En millones de US\$)

Descripción	Monto	%
<b>CRÉDITOS<sup>2/</sup></b>		
<b>Banco de la Nación<sup>3/ 4/</sup></b>	<b>171,25</b>	<b>11,03</b>
- Principal	149,06	9,60
- Intereses	89,20	5,74
- Comisiones	59,86	3,86
	0,00	0,00
<b>Mi Vivienda</b>	<b>1,56</b>	<b>0,10</b>
- Principal	1,51	0,10
- Intereses	0,05	0,00
<b>ESSALUD-ONP</b>	<b>0,20</b>	<b>0,01</b>
- Principal	0,19	0,01
- Intereses	0,01	0,00
<b>ESSALUD</b>	<b>11,88</b>	<b>0,77</b>
- Principal	6,12	0,40
- Intereses	5,76	0,37
<b>ONP</b>	<b>8,55</b>	<b>0,55</b>
- Principal	4,30	0,28
- Intereses	4,25	0,27
<b>BONOS<sup>5/ 6/ 7/</sup></b>	<b>547,03</b>	<b>35,22</b>
<b>Bonista</b>	<b>547,03</b>	<b>35,22</b>
- Principal	234,00	15,06
- Intereses	313,00	20,15
- Comisiones	0,03	0,01
<b>GARANTIAS<sup>8/</sup></b>	<b>0,52</b>	<b>0,03</b>
<b>Banco de la Nación</b>	<b>0,52</b>	<b>0,03</b>
- Comisiones	0,52	0,03
<b>Intercambio de bonos<sup>9/</sup></b>	<b>834,47</b>	<b>53,72</b>
<b>Bonista</b>	<b>834,47</b>	<b>53,72</b>
- Principal	834,47	53,72
<b>Total</b>	<b>1 553,27</b>	<b>100,00</b>
<b>RESUMEN</b>		
- Principal	1 169,80	75,31
- Intereses	382,93	24,65
- Comisiones	0,54	0,04

Fuente : DTPRD - DNEP

<sup>1/</sup> La ejecución es en Efectivo y según Fecha Valor.

<sup>2/</sup> No incluye Extinción de Deuda por US\$ 0,78 Millones.

<sup>3/</sup> Incluye crédito atendido por F.A.P. con sus recursos propios por US\$ 8,12 Millones.

<sup>4/</sup> No incluye Reversiones por US\$ - 0,11 Millones.

<sup>5/</sup> No incluye Extinción de Deuda por US\$ 50,93 Millones.

<sup>6/</sup> No incluye Devolución de Bonos por US\$ 0,25 Millones.

<sup>7/</sup> No incluye Bonos O.N.P. por US\$ 66,47 Millones.

<sup>8/</sup> Pagos por Carta Fianza.

<sup>9/</sup> Esta operación se realizó en el mes de Mayo por US\$ 744,38 Millones y en el mes de Junio por US\$ 90,09 Millones

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"**



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

**ANEXO Nº 11**  
**DEUDA INTERNA DE GOBIERNO NACIONAL**  
**SERVICIO ANUAL – PERÍODO: 2007 – 2046** 1/J  
(En miles de US\$)

PERÍODO	CRÉDITOS			BONOS			TOTALES		
	Amt.	Int.	Total	Amt.	Int.	Total	Amt.	Int.	Total
2007	106 819	65 021	171 840	168 188	358 541	526 729	275 007	423 562	698 569
2008	105 292	54 312	159 604	315 279	349 852	665 131	420 571	404 164	824 735
2009	104 049	44 907	148 956	70 400	320 885	391 285	174 449	365 792	540 241
2010	104 378	35 476	139 854	54 779	315 048	369 827	159 157	350 524	509 681
2011	85 855	27 035	112 890	463 272	311 809	775 081	549 127	338 844	887 971
2012	83 976	20 520	104 496	2 878	256 519	259 397	86 854	277 039	363 893
2013	51 945	14 728	66 673	4 715	256 335	261 050	56 660	271 063	327 723
2014	51 415	11 141	62 556	31 263	254 727	285 990	82 678	265 868	348 546
2015	51 415	7 574	58 989	625 571	228 989	854 560	676 986	236 563	913 549
2016	51 415	4 021	55 436	29 728	193 083	222 811	81 143	197 104	278 247
2017	29 992	687	30 679	630 858	191 684	822 542	660 850	192 371	853 221
2018	0	0	0	0	137 430	137 430	0	137 430	137 430
2019	0	0	0	4 529	137 392	141 921	4 529	137 392	141 921
2020	0	0	0	616 516	136 997	753 513	616 516	136 997	753 513
2021	0	0	0	0	88 662	88 662	0	88 662	88 662
2022	0	0	0	0	88 662	88 662	0	88 662	88 662
2023	0	0	0	0	88 662	88 662	0	88 662	88 662
2024	0	0	0	255 949	88 599	344 548	255 949	88 599	344 548
2025	0	0	0	0	65 429	65 429	0	65 429	65 429
2026	0	0	0	443 384	65 429	508 813	443 384	65 429	508 813
2027	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2028	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2029	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2030	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2031	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2032	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2033	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2034	0	0	0	0	29 071	29 071	0	29 071	29 071
2035	0	0	0	292 428	14 756	307 184	292 428	14 756	307 184
2036	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2037	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2038	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2039	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2040	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2041	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2042	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2043	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2044	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2045	0	0	0	0	891	891	0	891	891
2046	0	0	0	14 036	891	14 927	14 036	891	14 927
<b>T O T A L</b>	<b>826 551</b>	<b>285 422</b>	<b>1 111 973</b>	<b>4 023 773</b>	<b>4 191 859</b>	<b>8 215 632</b>	<b>4 850 324</b>	<b>4 477 281</b>	<b>9 327 605</b>

Fuente: DTPRD - DNEP

1/\_ Desembolsos al 31.12.06

(\*) Tipos de cambio al 31.12.06

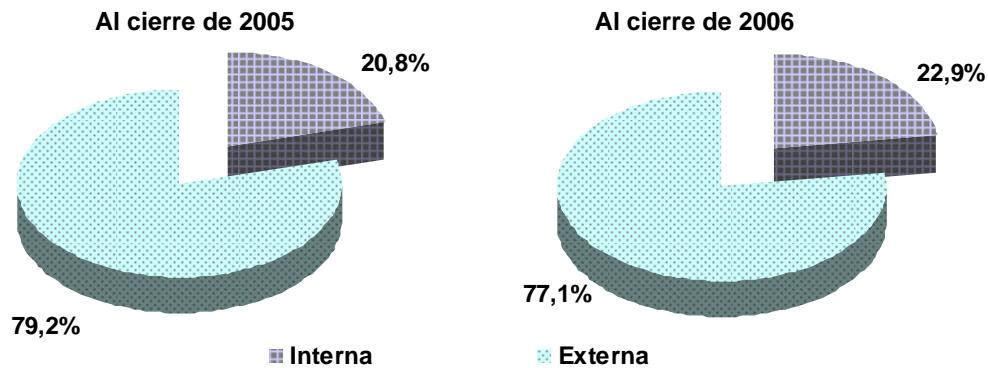
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"  
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

ANEXO Nº 12

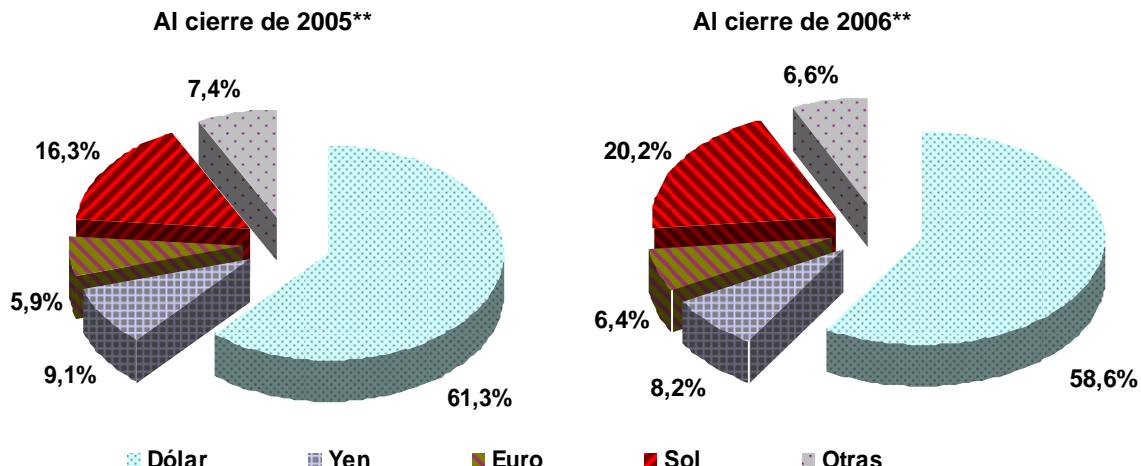
Gráfico Nº 1  
Deuda pública total: Estructura del saldo adeudado\*



Fuente: DNEP. MEF

\* Incluye deuda al valor actuarial informado por la ONP.

Gráfico Nº 2  
Deuda pública total: Estructura por monedas\*



Fuente: DNEP. MEF

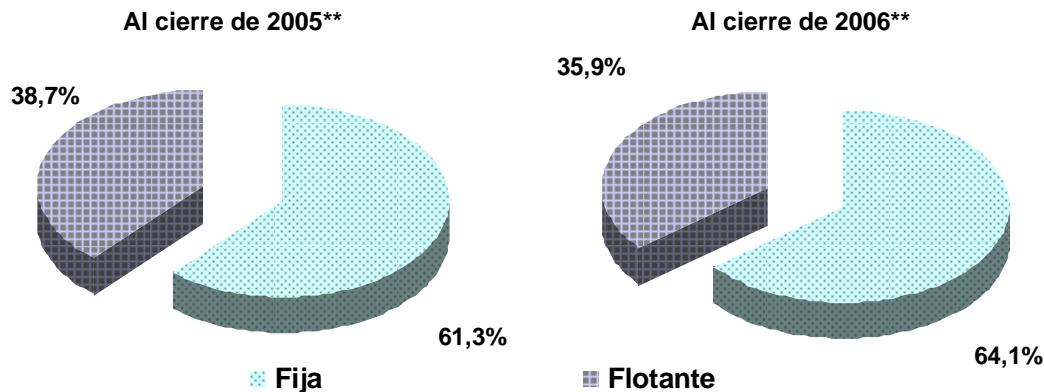
\* Incluye deuda al valor actuarial informado por la ONP.

\*\* Incluye las operaciones de swap realizados hasta el cierre de 2006.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

**Gráfico Nº 3**  
**Deuda pública total: Estructura por tasas\***



Fuente: DNEP. MEF

\* Incluye deuda al valor actuarial informado por la ONP.

\*\* Incluye las operaciones de swap realizados hasta el cierre de 2006.

**Cuadro Nº 1**  
**Alivios en amortizaciones de la deuda pública 2006 - 2010**  
**(En millones de US\$)**

OPERACIONES	2006	2007	2008	2009	2010
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>5,0</b>	<b>6,1</b>	<b>7,1</b>	<b>8,6</b>	<b>9,7</b>
Pre pago JAPEC II 1/_	5,0	6,1	7,1	8,6	9,7
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>4,7</b>	<b>105,9</b>	<b>-104,5</b>	<b>115,2</b>	<b>172,5</b>
Intercambio BS I 2/_	4,7	79,6	-79,7	114,6	164,1
Intercambio BS II 2/_	0,0	26,4	-24,9	0,6	8,4
<b>Total</b>	<b>9,7</b>	<b>112,0</b>	<b>-97,5</b>	<b>123,8</b>	<b>182,1</b>

1/\_ Los alivios de esta operación continúan hasta el 2015, con un promedio anual de US\$ 8,6 millones.

2/\_ A través del intercambio se lograron alivios en el pago de amortizaciones que se extienden hasta el 2019, con un promedio anual de US\$ 17,9 millones .

Fuente : DNEP